

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
DEPARTAMENTO DE EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO –EPS–**

**“ACOMPañAMIENTO PSICOLÓGICO DENTRO DEL PROGRAMA
CORRESPONSABILIDAD SOCIAL PARA LA INSERCIÓN DE
ADOLESCENTES CUMPLIENDO SANCIONES EN LIBERTAD”**

**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

POR

KAREN ISABEL GALVEZ ROQUEL

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
PSICÓLOGA**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADA**

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2016

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central shield with a figure on horseback, a crown above, and various heraldic symbols like castles and lions. The shield is flanked by two columns with banners that read 'PLUS' and 'ULTRA'. The outer ring of the seal contains the Latin motto 'CÆTERAS ORBIS CONSPICUA CAROLINA ACCADEMIA COACTEMALENSIS INTER'.

CONSEJO DIRECTIVO
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Licenciado Abraham Cortez Mejía
DIRECTOR

M.A. Mynor Estuardo Lemus Urbina
SECRETARIO

Licenciada Dora Judith López Avendaño
Licenciado Ronald Giovanni Morales Sánchez
REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

Pablo Josue Mora Tello
Mario Estuardo Sitaví Semeyá
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

M.A. Juan Fernando Porres Arellano
REPRESENTANTE DE EGRESADOS



C.c. Control Académico
EPS
Archivo
REG. 367-2016
CODIPs. 2697-2016

De Orden de Impresión Informe Final de EPS

11 de noviembre de 2016

Estudiante
Karen Isabel Galvez Roquel
Escuela de Ciencias Psicológicas

Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto DÉCIMO OCTAVO (18º.) del Acta SESENTA Y SIETE GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS (67-2016) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 11 de noviembre de 2016, que copiado literalmente dice:

“DÉCIMO OCTAVO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- titulado: **“ACOMPANAMIENTO PSICOLÓGICO DENTRO DEL PROGRAMA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL PARA LA INSERCIÓN DE ADOLESCENTES CUMPLIENDO SANCIONES EN LIBERTAD”**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

Karen Isabel Galvez Roquel

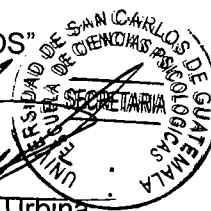
CARNÉ No. 200821334

El presente trabajo fue supervisado durante su desarrollo por el Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera y revisado por la Licenciada Josseline Acuña Chacón. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación o Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

M.A. Mynor Estuardo Lemus Urbina
SECRETARIO



/Gaby



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**



Escuela de Ciencias Psicológicas
Recepción e Información
CUM/USAC

RECIBIDO

07 NOV 2016

FIRMA: *[Signature]* HORA: 18:00 Registro: 367-016

Reg. 367-2016
E.P.S. 061-2016

04 de noviembre del 2016

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetables Miembros:

Informo a ustedes que se ha asesorado, revisado y supervisado la ejecución del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de

Karen Isabel Galvez Roquel, carné No 200821334, titulado:

**“ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO DENTRO DEL PROGRAMA
CORRESPONSABILIDAD SOCIAL PARA LA INSERCIÓN DE ADOLESCENTES
CUMPLIENDO SANCIONES EN LIBERTAD.”**

De la carrera Licenciatura en Psicología

Así mismo, se hace constar que la revisión del Informe Final estuvo a cargo de la Licenciada Josseline Acuña, en tal sentido se solicita continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

[Signature]

Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera ^{USAC}
COORDINADOR DE EPS

[Circular Stamp: ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO COORDINACION]

Expediente



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**



Reg. 367-2016
E.P.S. 061-2016

04 de noviembre del 2016

Licenciado
Oscar Josué Samayoa Herrera
Coordinador del EPS
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetable Licenciado:

Tengo el agrado de comunicar a usted que he concluido la **revisión** del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de

Karen Isabel Galvez Roquel, carné No **200821334**, titulado:

**“ACOMPANIAMIENTO PSICOLÓGICO DENTRO DEL PROGRAMA
CORRESPONSABILIDAD SOCIAL PARA LA INSERCIÓN DE ADOLESCENTES
CUMPLIENDO SANCIONES EN LIBERTAD.”**

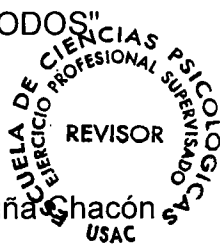
De la carrera Licenciatura en Psicología

Así mismo, informo que el trabajo referido cumple con los requisitos establecidos por este departamento, por lo que me permito dar la respectiva APROBACIÓN.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciada Josefine Acuña Chacón
REVISORA



c. Expediente



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**



Reg. 367-2016
E.P.S. 061-2016

04 de noviembre del 2016

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetables Miembros:

Informo a ustedes que he concluido la supervisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de

Karen Isabel Galvez Roquel, carné No 200821334, titulado:

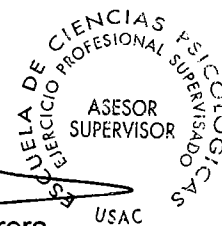
**“ACOMPANAMIENTO PSICOLÓGICO DENTRO DEL PROGRAMA
CORRESPONSABILIDAD SOCIAL PARA LA INSERCIÓN DE ADOLESCENTES
CUMPLIENDO SANCIONES EN LIBERTAD.”**

En tal sentido, y dado que cumple con los lineamientos establecidos por este departamento, me permito dar mi APROBACIÓN para concluir con el trámite respectivo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera
ASESOR-SUPERVISOR



c. Expediente



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



C.c. Control Académico
EPS
Archivo
Reg. 367-2016
CODIPs.1198-2016

De Aprobación de Proyecto EPS

13 de abril de 2016

Estudiante:
Karen Isabel Galvez Roquel
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto QUINTO (5°) del Acta VEINTISÉIS GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS (26-2016) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 12 de abril de 2016 que literalmente dice:

“QUINTO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, titulado: **“ACERCAMIENTO A LA LABOR DE SODEJU – FUNDAJU Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO DENTRO DEL PROGRAMA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL PARA LA INSERCIÓN DE ADOLESCENTES CUMPLIENDO SANCIONES EN LIBERTAD”**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, presentado por:

Karen Isabel Galvez Roquel

CARNÉ No. 200821334

Dicho proyecto se realizará en Ciudad capital, asignándose al Señor Víctor Gudiel - Coordinador, quien ejercerá funciones de supervisión por la parte requirente y al Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera, por parte de esta Unidad Académica. El Consejo Directivo considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, resuelve **APROBAR SU REALIZACIÓN.**”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


MSc. Bertha Melanie Girard Luna de Ramírez
SECRETARIA



gaby

Guatemala, 27 de abril de 2015

Licenciado

Oscar Josué Samayoa Herrera

Coordinador de E.P.S.

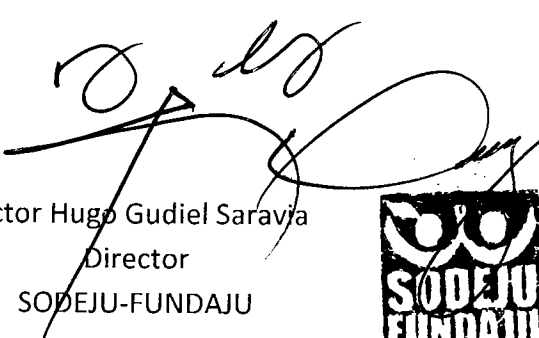
Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Ciencias Psicológicas

Por este medio hago constar que Karen Isabel Galvez Roquel, quien se identifica con DPI número 1969 98794 0101 y carné universitario número 200821334, realizó su EPS de la Licenciatura en Psicología en SODEJU, incorporándose al programa "Corresponsabilidad Social para la Inserción de Adolescentes Cumpliendo Sanciones en Libertad".

Su labor fue desarrollada de manera satisfactoria, durante el período comprendido entre el 25 de agosto de 2014 y el 25 de abril de 2015, cumpliendo con las actividades estipuladas y objetivos planteados durante el proyecto, además de mostrar responsabilidad en la ejecución del mismo.

Extiendo la presente para los usos que a la interesada convenga, agradeciendo el apoyo brindado durante este período.


Victor Hugo Gudiel Saravia
Director
SODEJU-FUNDAJU



cc: Archivo



PADRINOS DE GRADUACIÓN

Evelia Azucena Galvez Roquel

Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría

Colegiado 6439

ACTO QUE DEDICO

A DIOS: Por haberme permitido llegar hasta aquí y proporcionarme todo lo necesario para alcanzar esta meta.

A MIS PADRES: Humberto Gálvez y Alejandrina de Gálvez, a quienes quiero honrar con este logro por su amor y apoyo incondicional a lo largo de toda mi vida.

A MIS HERMANOS: Humberto, Azucena y Frany Gálvez por su motivación constante y estar pendientes a lo largo de este proceso.

A MIS AMIGOS: de la universidad, la iglesia y el trabajo, por participar directa o indirectamente en el alcance de las metas que me he trazado.

AGRADECIMIENTOS

- A DIOS: Porque de él, y por él, y para él, son todas las cosas. Por ser la fortaleza y guía de mi vida, por su amor incondicional y por ayudar a que todas las cosas obraran para mi bien.
- A MI FAMILIA: Por el apoyo que me han brindado, por velar por mi bienestar y por su comprensión en todo momento.
- A MIS AMIGOS: Por la ayuda, motivación y el tiempo compartido.
- A SODEJU: Por brindarme la oportunidad de realizar mi Ejercicio Profesional Supervisado, enseñarme y apoyarme durante el proceso.
- A: La Universidad de San Carlos de Guatemala, en especial a la Escuela de Ciencias Psicológicas y a los catedráticos por sus conocimientos y experiencias compartidos.

ÍNDICE

RESÚMEN

INTRODUCCIÓN

| | |
|--|-----|
| CAPÍTULO I, Antecedentes..... | 10 |
| 1.1. Aspecto histórico antropológico..... | 10 |
| 1.2. Aspecto sociocultural | 13 |
| 1.3. Aspecto socioeconómico..... | 16 |
| 1.4. Aspecto ideológico político | 20 |
| 1.5. Descripción de la institución | 23 |
| 1.6. Descripción de la población..... | 28 |
| 1.7. Planteamiento de los problemas y/o necesidades psicosociales | 31 |
| CAPÍTULO II, Referente Teórico Metodológico..... | 39 |
| 2.1. Abordamiento teórico de los problemas y/o necesidades psicosociales | 39 |
| 2.2. Objetivos | 63 |
| 2.2.1. Objetivo general | 63 |
| 2.2.2. Objetivos específicos..... | 63 |
| 2.3. Metodología..... | 64 |
| 2.3.1. Fases del proceso | 66 |
| CAPÍTULO III, Descripción de la experiencia..... | 73 |
| CAPÍTULO IV, Análisis de la experiencia..... | 96 |
| CAPÍTULO V, Conclusiones y recomendaciones..... | 111 |
| 5.1. Conclusiones..... | 111 |
| 5.1.1. Conclusiones generales | 111 |
| 5.1.2. Conclusiones específicas | 111 |

| | |
|---|-----|
| 5.2. Recomendaciones..... | 111 |
| 5.2.1. Recomendaciones generales | 112 |
| 5.2.2. Recomendaciones específicas..... | 107 |
| ANEXOS | 109 |
| Examen mental | 109 |
| Historia de vida..... | 111 |
| Test de personalidad..... | 116 |
| BIBLIOGRAFÍA | 117 |
| E-grafía | 119 |

RESUMEN

El Ejercicio Profesional Supervisado se realizó en el Espacio Juvenil de la Sociedad para el Desarrollo de la Juventud – Fundación para el Desarrollo de la Juventud (SODEJU – FUNDAJU), ubicado en la 8ª. Avenida 31-40, colonia Las Charcas, Zona 11, Guatemala. Es una institución de servicio y compromiso social con la niñez, adolescencia y juventud, que contribuye a la construcción de la paz y la democracia, que conlleven el desarrollo y bienestar de la población guatemalteca, creada en mayo de 1995. En el año 2014 se implementó el “Programa Corresponsabilidad Social para la Inserción de Adolescentes Cumpliendo Sanciones en Libertad” como un esfuerzo por replantear la atención a adolescentes que gozan de libertad asistida y han tenido conflicto con la ley penal.

Se trabajó con adolescentes y jóvenes referidos al Programa, en edades entre 14 y 21 años de edad, quienes cumplían una medida socioeducativa o no privativa de libertad, residentes del departamento de Guatemala.

El presente informe se titula “Acompañamiento Psicológico Dentro del Programa Corresponsabilidad Social para la Inserción de Adolescentes Cumpliendo Sanciones en Libertad”. Se observaron y analizaron dentro de la institución las principales problemáticas de la población referida al Programa, participando activa y profesionalmente en el mismo.

El objetivo fundamental fue fortalecer los procesos de atención en el Programa mediante el acompañamiento psicológico individual y grupal a los adolescentes referidos, la capacitación del personal para reforzar sus conocimientos y llevar a cabo una labor más efectiva, el apoyo mediante la investigación de los beneficios de las medidas no privativas de libertad para adolescentes en conflicto con la ley penal y la participación en actividades o conferencias que la institución llevó a cabo dentro y fuera de sus instalaciones.

INTRODUCCIÓN

El presente informe final del Ejercicio Profesional Supervisado es una recopilación de las actividades ejecutadas y los conocimientos adquiridos durante la realización del mismo en el Espacio Juvenil de la Sociedad para el Desarrollo de la Juventud – Fundación para el Desarrollo de la Juventud (SODEJU – FUNDAJU), en su Programa Corresponsabilidad Social para la Inserción de Adolescentes Cumpliendo Sanciones en Libertad.

El Ejercicio Profesional Supervisado consistió en un acercamiento a la labor de esta institución que realizan con adolescentes que se encuentran cumpliendo una medida no privativa de libertad o están en conflicto con la ley penal, a fin de conocer y aportar en el desarrollo de la misma, además de llevar a cabo el acompañamiento psicológico dentro del programa, con los adolescentes referidos por los juzgados o la Secretaría de Bienestar Social.

El propósito de la realización del EPS fue fortalecer los procesos de atención a adolescentes referidos al Programa Corresponsabilidad Social para la Inserción de Adolescentes Cumpliendo Sanciones en Libertad. Esto debido a que es una población que muchas veces es marginada, no solamente por su edad o contexto sino por los delitos cometidos, buscando mediante esta atención puedan modificar la mentalidad o realizar cambios conductuales, con el fin que puedan ser insertos en la sociedad y contar con las herramientas necesarias para hacer frente a las problemáticas que se les puedan presentar.

Dentro de los principales problemas psicosociales que se observaron y sobre los que se trabajó están:

- Desintegración familiar: dándose en la mayoría de los casos de los adolescentes, ya sea por la ausencia de uno o de ambos padres.
- Violencia intrafamiliar: la cual se llegaba a reproducir también fuera del hogar y no solamente la violencia física sino la psicológica también, que mediante la observación se supo que tenía mayores repercusiones.
- Pobreza: manifestada como una situación que ha pasado en generaciones y no se ha hecho mucho o nada al respecto, tomando como decisión el delinquir para salir de esta condición.
- Problemas relativos a la educación: mostraban bajo rendimiento académico o poco interés en su superación, lo cual se logró modificar al final del proceso.
- Consumo de sustancias: siendo las principales el alcohol, tabaco y solventes que son los de más fácil acceso dentro de esta población.
- Grupos disociales: vistos por ellos como una alternativa a la solución de sus problemáticas o un apoyo afectivo.
- Estigmatización y exclusión: dada principalmente en sus comunidades o en el ámbito laboral, basados en su apariencia, edad o el sector en el que residen.

En el primer capítulo se presentan los antecedentes a nivel general para adentrar al lector en el contexto en el que se lleva a cabo la problemática, se muestran los eventos históricos que marcaron el lugar en que se llevó a cabo el EPS, la conformación social y la dinámica de la sociedad, se hace un análisis de la

situación a nivel socioeconómico, de salud y educación, entre otros, del sistema ideológico del lugar y las relaciones políticas junto a su administración de poder. Además se da una descripción de la institución en la que se realizó el EPS y la población a la cual se dirigió, enumerando y describiendo sus principales problemáticas psicosociales.

En el segundo capítulo se hace un abordamiento teórico de los problemas o necesidades psicosociales enumerados, partiendo de lo general a lo particular, explicando y definiendo cada fenómeno y cómo se manifiesta, creando vínculos y referencias hacia otros fenómenos más profundos para comprender a totalidad la necesidad de las actividades realizadas.

El tercer capítulo se enfoca en describir las acciones y resultados que se obtuvo durante el proceso de EPS, relacionando cada actividad con los objetivos establecidos, mencionando las acciones se llevaron a cabo según cada eje en el que se trabajó.

El cuarto capítulo se enfoca en un análisis de la experiencia adquirida durante el EPS, analizando las situaciones y los hechos que se llevaron a cabo, tanto las favorables como desfavorables que se dieron, haciendo una valoración interna y externa de la realización del Ejercicio Profesional Supervisado y los cambios que se pudieron experimentar a lo largo del proceso.

En el quinto capítulo se dan a conocer las conclusiones a las que se llegaron y recomendaciones al respecto de lo tratado en el informe y a lo largo del proceso

de EPS, añadiendo además anexos de los materiales utilizados y enumerando las fuentes de donde se recopiló la información.

El presente Ejercicio Profesional Supervisado fue elaborado no solamente como un requisito, sino para suplir una necesidad con la población de adolescentes en conflicto con la ley penal, la cual en ocasiones es marginada por la sociedad. Es de importancia debido a que los patrones se van reproduciendo de forma generacional y no se han buscado medidas de prevención ante éste fenómeno. Se aportaron institucionalmente conocimientos y la implementación de procesos que beneficiaron a ambas partes.

En cuanto al impacto que tuvo, se pudo ver que adolescentes salían de pandillas, paraban el consumo de alcohol, tabaco o drogas, mejoraban sus relaciones familiares y personales; incluso un grupo de la población atendida se interesó y buscó crear espacios para trabajar con adolescentes o niños en riesgo, a fin de ser actores de cambio en forma preventiva y que no pasaran por las vivencias que ellos o tuvieran las mismas experiencias.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES

1.1. Aspecto histórico antropológico:

La República de Guatemala está ubicada en el extremo norte de Centro América, tiene un territorio aproximado de 108,889 kilómetros cuadrados, posee diversidad de paisajes, climas, riqueza de flora y fauna, debido a sus características geográficas. Se conforma por 22 departamentos, 338 municipios y 33 volcanes, de los cuales 3 están activos, además de tener un sistema montañoso que evita el ingreso de huracanes a su territorio.

Guatemala es uno de los departamentos de la República de Guatemala, situado en la región central, limita al norte con el departamento de Baja Verapaz, al noreste con el departamento de El Progreso, al este con el departamento de Jalapa, al sudeste con el departamento de Santa Rosa, al sudoeste con el departamento de Escuintla, al oeste con los departamentos de Sacatepéquez y Chimaltenango y al noroeste con el departamento de El Quiché. Está constituido por 17 municipios, de los cuales su cabecera departamental es el municipio de Guatemala, el cual conforma además la capital del país.

El municipio de Guatemala tiene una extensión de 228 kilómetros cuadrados aproximadamente, limita al norte con Chinautla y San Pedro Ayampuc, al sur con Santa Catarina Pinula, San José Pinula, Villa Canales, Villa Nueva y San Miguel

Petapa, al este con Palencia y al oeste con Mixco. Su nombre oficial es Nueva Guatemala de la Asunción, conocido además como Ciudad de Guatemala, la cual fue fundada el 2 de enero de 1776, en el Valle de la Ermita.

La ciudad está dividida en 25 zonas (omitiendo las zonas 20, 22 y 23 que forman parte de otros municipios), debido al plan urbanístico diseñado por el ingeniero Raúl Aguilar Batres. Posee además calles, avenidas y bulevares para facilitar el acceso a las diversas zonas; su trazado antiguo y su ubicación hace que las vías de acceso principales sean pocas, lo cual puede causar congestión vehicular.

La actual ubicación de Guatemala es la cuarta capital de la República. La primera fue fundada por Pedro de Alvarado en Iximché, capital del reino Cakchiquel, el 25 de julio del año 1524. La segunda se asentó en Almolonga, el 22 de noviembre del año 1527. La tercera estuvo asentada en el Valle de Panchoy, lo que es actualmente Antigua Guatemala, el 10 de marzo del año 1543 y la última es la que se mantiene al presente.

La Nueva Guatemala de la Asunción es el cuarto lugar en el que se establece la capital de Guatemala, siendo los terremotos de Santa Marta la principal razón por la que se dio su traslado al Valle de la Ermita, los cuales destruyeron en gran parte la ciudad de Santiago de Guatemala, que anteriormente era capital de Guatemala.

Después de los terremotos de Santa Marta en el año 1773, las autoridades españolas tomaron la decisión de cambiar de lugar la ciudad de Guatemala para

evitar otro evento similar o de la misma magnitud, considerando que los movimientos telúricos eran ocasionados por los volcanes que se encontraban cercanos a la ciudad, buscando así una nueva ubicación que brindara cierto grado de seguridad, partiendo rumbo al Valle de la Ermita a fin de evitar que se repitieran estos sucesos.

Hubo además un grupo que no estuvo de acuerdo con el traslado de la ciudad pero no fue impedimento para su cambio de ubicación, quedándose los que no estuvieron a favor en Santiago de los Caballeros para reconstruir la antigua ciudad.

Se dictó la orden para su traslado el día 1 de diciembre de 1775, celebrándose por primera vez una reunión en el ayuntamiento de la nueva ciudad el 2 de enero del siguiente año, conmemorando este hecho con una placa ubicada frente a la Parroquia de la Santa Cruz, al inicio de la calzada Milla y Vidaurre. El nombre de la nueva ciudad fue decretado por el Rey de España el 23 de enero de 1776.

Anterior al traslado de la ciudad, se realizaron estudios para encontrar la ubicación que facilitara la cobertura de ciertas necesidades, buscando los lugares que fueran más apropiados para asentarla, siendo una de las principales el proveer agua a la nueva capital.

En el río de Pinula, en el llano de “La Culebra”, existía una toma que facilitaba el acceso al agua a los pocos habitantes del valle, contando además con un plano elaborado por el arquitecto mayor Bernardo Ramírez, maestro mayor de obras y

fontanero, con lo cual se dio inicio al proyecto del acueducto en la Nueva Guatemala de la Asunción, para solventar una de las necesidades básicas de la población.

El desarrollo de la ciudad ha sido afectado en diversas ocasiones, principalmente por desastres naturales, en su mayoría terremotos que han destruido la ciudad y sus alrededores. El último terremoto que dañó varias de sus estructuras, las cuales eran principalmente hechas de adobe, fue el 4 de febrero de 1976 con una magnitud de 7.5 grados en la escala de Richter.

1.2. Aspecto sociocultural:

El país de Guatemala cuenta con diversidad cultural y cuatro grupos étnicos dominantes: Maya, Mestizo o Ladino, Garífuna, y Xinca, de los cuales la población mestiza se concentra principalmente en el departamento de Guatemala.

Es un país multilingüe, cuenta con un total de 24 idiomas: el idioma xinka, el idioma garífuna, el castellano, y 22 idiomas mayas con estructura y reglas gramaticales, fonológicas, de vocabulario y derivación propia, descendiendo del idioma maya madre llamado Protomaya.

Posee diversidad de creencias religiosas, sin embargo, la mayoría de la población tiene la creencia en un ser supremo que rige y transforma la vida, creando un conjunto de explicaciones para los acontecimientos dentro de la existencia de

cada individuo. Entre las principales religiones que se practican en el país están: Catolicismo, Protestantismo, y las religiones tradicionales Mayas.

Un porcentaje menor de la población practica religiones como la Judía, Musulmana, Mormona, Budista y de los Testigos de Jehová, manteniéndose otro pequeño porcentaje dentro del ateísmo. La religión ayuda a mantener normas dentro de lo moral que generan un límite en lo que debe y no debe ser dentro de la sociedad.

Las clases sociales en la ciudad de Guatemala según investigaciones realizadas por la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) para el año 2014, se conforman de la siguiente manera: el 89.8% de la población pertenece a la clase baja, el 9.7% a la clase media, y el 0.5% a la clase alta. Estas clases están representadas por el nivel económico y presentan variantes cada año.

En el país se practican diferentes tradiciones debido a su diversidad cultural, entre las principales se encuentran: la Cuaresma, Semana Santa (entre marzo y abril), el día del Ejército (30 de junio), la feria del Cerrito del Carmen (16 de julio), el día de la Virgen de la Asunción (15 de agosto), el día de la Independencia (15 de septiembre), la Revolución del 20 de octubre, el día de todos los santos (1 de noviembre), el día de la Virgen de Guadalupe (12 de diciembre), Navidad, la celebración de la firma de los Acuerdos de Paz (29 de diciembre), Año Nuevo.

Gran parte de las tradiciones son de índole religioso y puede variar la forma de celebrarlas dependiendo de la creencia de cada persona; además existen también

celebraciones propias de cada barrio, colonia o comunidad, celebradas como fiestas locales en las fechas de su fundación o conmemorando a su fundador.

En relación a los personajes guatemaltecos que han llegado a sobresalir, se ha dado en diversas áreas, a nivel nacional como a nivel internacional, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:

- Escritores: Miguel Ángel Asturias, Flavio Herrera, José Milla y Vidaurre, Enrique Gómez Carrillo, Antonio Batres Jáugueri, Ismael Cerna, Héctor Gaitán;
- Artistas: Margarita Azurdia, Dagoberto Vásquez, Efraín Recinos, Carlos Mérida;
- Músicos: Paco Pérez, Domingo Bethancourt Mazariegos, Ricardo Arjona, Gaby Moreno, Carlos Peña;
- Científicos: Luis Von Ahn, Aldo Castañeda, Luis González Palma, Rodolfo Robles, Carlos Martínez Durán;
- Deportistas: Mateo Flores, Teodoro Palacios Flores, Heidy Juárez, Ana Sofía Gómez, Cheili Gonzales, Jaime Viñals, Carlos Ruiz, Juan Carlos Plata, Marco Pablo Pappa Ponce, Erick Barrondo;
- Otros: Francisco Vela, Jacobo Árbenz Guzmán, Myrna Mack.

En el municipio de Guatemala se encuentran varios sitios arqueológicos que se conservan actualmente. Entre ellos están Acatán, Eureka, Kaminal Juyú, etc. Existen también varias iglesias que son consideradas como monumentos nacionales (La Ermita del Cerro del Carmen, La Merced, San Francisco, La Recolección, Capuchinas y Santo Domingo, entre otras).

También son tomados como monumentos nacionales algunos edificios entre los que destacan el de la Policía Nacional Civil, Correos o el Palacio Nacional de la Cultura.

Dentro de la realidad de los jóvenes atendidos, el aspecto sociocultural influye por aspectos como el machismo, lo cual crea una cultura de violencia no solamente entre género sino de luchas de poder. La mayor parte de los adolescentes con los que se realizó el EPS practicaban alguna religión, sin embargo no les era limitante para los hechos delictivos que pudieron cometer.

1.3. Aspecto socioeconómico:

Guatemala ha obtenido avances en relación a la estabilidad macroeconómica y la consolidación democrática luego de una guerra que duró 36 años. A partir de la Firma de los Acuerdos de Paz en el año de 1996, ha mejorado su acceso a mercados extranjeros a través de diversos acuerdos comerciales.

Se ha mantenido con un crecimiento económico relativamente estable en las últimas décadas, es la economía más grande de Centroamérica, pero se ubica dentro de los países con mayores niveles de desigualdad a nivel latinoamericano, con altos índices de pobreza (mayormente en zonas rurales y entre poblaciones indígenas) y con tasas de desnutrición crónica y de mortalidad materno-infantil de los más altos en la región.

Gran parte de la población no tiene acceso a la canasta básica debido al aumento de la misma, lo cual no coincide con un aumento salarial. Muchas personas dentro de la Ciudad de Guatemala, en su mayoría jóvenes, no cuentan con la oportunidad de acceder a un empleo formal o de obtener ingresos que les permitan cubrir las necesidades básicas de su familia, siendo ésta una de las principales causas de pobreza y aumento de delincuencia, afectando la economía, productividad, y el desarrollo de la ciudad.

El comercio y los servicios son los mayores generadores de empleo en Guatemala. El comercio se realiza vendiendo productos de consumo interno: maíz, frijol, verduras, vestuario y calzado; y revendiendo productos importados. Los servicios profesionales y técnicos se concentran mayormente en la capital.

Entre las principales empresas de Guatemala destacan Pollo Campero, Grupo Datatel, Telgua, Cervecería Centro Americana, Quick Photo, Azúcar Caña Real, Litegua. Sin embargo, debido a la falta de formación de un sector importante de la población realiza trabajos formales para poder sustentarse.

El trabajo informal genera pocos ingresos ya sea en la ciudad o en el campo y no es suficiente, en ocasiones generando solamente para el consumo propio, sobre todo para las familias numerosas. En el área rural, por lo general, las familias se componen de siete u ocho miembros; en el área urbana, hay un promedio de cinco personas por cada familia.

En el departamento de Guatemala se cosechan diversos productos agrícolas, que en su mayoría son llevados a la capital para su venta. En algunas zonas del área rural hay crianza de ganado vacuno, porcino y aviar. En relación a su producción artesanal, se trabajan textiles, artículos fabricados con cerámica, mimbre, productos elaborados de madera y de metal, muebles, imaginería, hojalatería, artículos de cuero y joyería, entre otros. El turismo también representa un ingreso bastante grande en beneficio del país, tomando en cuenta que algunos de los turistas deciden quedarse a vivir permanentemente.

Existen problemas relacionados con la situación de vivienda en la ciudad de Guatemala derivados de la situación económica: el déficit de viviendas y la calidad de las mismas. En ocasiones, la mala calidad de las viviendas alcanza condiciones extremas, en el área urbana principalmente. Algunas de ellas son construidas en zonas de alto riesgo, cerca de barrancos, desagües, o elaboradas con materiales de desecho, sin contar con los servicios básicos.

Debido a la situación actual del país existen índices más elevados de lo esperado en cuanto a la mortalidad materna e infantil, lo cual aumenta por la falta de recursos dentro de los hospitales. Otro agravante a la salud del país es que constantemente se reportan casos de personas que contraen VIH, en el que el 93% lo hace mediante transmisión sexual, teniendo que llevar tratamiento médico y psicológico.

La neurosis y otras enfermedades mentales tienen una alta prevalencia en la ciudad de Guatemala, aumentando por factores como el tránsito, la densidad de

población, la falta de seguridad, la violencia y los problemas socioeconómicos existentes en la ciudad.

La contaminación ambiental causada por la polución es también un gran problema debido a que desencadena enfermedades. La polución por ruido constituye otro factor ambiental negativo; la Comisión Nacional para el Ambiente ha declarado que el 100% de los habitantes de la ciudad están expuestos al ruido proveniente del tránsito y de otras fuentes que elevan el ruido a niveles por encima de los límites recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), lo cual puede causar sordera y estrés.

En cuanto a la educación, el nivel de escolaridad en Guatemala es sumamente bajo, las oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo no se encuentran al alcance de la mayoría de la población guatemalteca, por lo que muchos niños en edad escolar tienen que trabajar. Las escuelas carecen de libros, mobiliario adecuado, tecnología y profesores que puedan realizar una labor efectiva según la cantidad de alumnos que tienen.

Los adolescentes atendidos dentro del proceso de EPS refirieron que el aspecto socioeconómico era una de las raíces de la problemática en la que se encontraban inmersos, debido a que por no contar con los recursos necesarios ni tener acceso a obtener un empleo, tomaban como opción el delinquir. También se veían limitados en la educación por este aspecto, además viéndose afectados por la situación de vivienda, ya que alquilaban o con la que contaban se encontraba en mal estado.

1.4. Aspecto ideológico político:

La República de Guatemala forma parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Política y jurídicamente se rige por la Constitución Política de la República de Guatemala, la cual es la ley suprema del Estado. El sistema de gobierno de Guatemala es republicano, democrático y representativo, según lo establecido en el artículo 140 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

La soberanía en Guatemala radica en el pueblo, quien la delega para ser ejercida en los Organismos del Estado (según lo establecido en el artículo 141 de la Constitución), los cuales son:

- Organismo Legislativo: ejerce el poder legislativo, dicho poder es ejercido por el Congreso de la República de Guatemala.
- Organismo Ejecutivo: ejerce el poder ejecutivo, dicho poder es ejercido por el Presidente de la República de Guatemala, el Vicepresidente de la República de Guatemala, los Ministerios del Estado (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de la Defensa Nacional, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Economía, Ministerio de Educación, Ministerio de Finanzas Públicas, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Trabajo y Previsión Social) y sus dependencias.

- Organismo Judicial: ejerce el poder judicial, dicho poder es ejercido por la Corte Suprema de Justicia, la Corte de Apelaciones, los Tribunales de Primera Instancia, los Juzgados de Paz, Juzgados Menores y los demás juzgados que establezca la ley.

Los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE) representan la participación de la población en general, tanto social como económicamente. Están integrados por el alcalde municipal, los síndicos y concejales, los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, los representantes de las entidades públicas de la localidad, y los representantes de entidades civiles locales. Entre sus funciones está el promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio, la organización y participación de las comunidades y sus organizaciones para el desarrollo integral del municipio, promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, adolescencia, juventud y la mujer, reportar a las autoridades correspondientes el desempeño de los funcionarios públicos entre otras.

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) son la organización de cada comunidad para participar en su desarrollo y ser representadas ante el (COMUDE). Surgieron después de la Firma de la Paz, permitiendo que se puedan organizar de forma legal. Son los encargados de velar por los intereses prioritarios de sus comunidades, están conformados por líderes electos popularmente en asambleas por los ciudadanos para contribuir al fortalecimiento de la comunidad.

En la actualidad se han convertido en el medio principal de participación de las personas.

En cuanto a los aspectos ideológicos, distintos espacios de la sociedad guatemalteca buscan justificar una agresión o un sistema de dominio basados en que hay grupos inferiores o que constituyen un obstáculo para el desarrollo, expresándolo en conductas o prácticas de dominación que pueden proceder de una clase social, un grupo étnico, un movimiento comunitario, las instituciones, el Estado o un grupo específico de la población, entre las que son más comunes el racismo y el machismo.

El racismo es la ideología que sustenta la dominación étnica a través de hacer creer que las desigualdades entre los grupos son naturales, en la actualidad está basado en los rasgos culturales. Debido a que una ideología no tiene sentido si solo se queda en el campo de las ideas, se materializa en actos cotidianos de las personas.

En Guatemala, se manifiesta también a través del sesgo desfavorable hacia los pueblos indígenas en la distribución del gasto público y los bienes colectivos, en los retardos en materia jurídica, omisión de enunciados favorables de derechos humanos de pueblos indígenas en las leyes y la insuficiente adecuación de la legislación nacional a instrumentos internacionales ratificados por Guatemala, en los bajos niveles socioeconómicos, restringida participación en la administración pública, limitado acceso a la salud, educación, servicios públicos básicos y la falta de oportunidades laborales o de acceso a la tierra de las poblaciones indígenas.

El machismo es un conjunto de leyes, normas, actitudes y rastos socioculturales del hombre con la finalidad de producir, mantener y perpetuar la esclavitud y sumisión de la mujer a todos los niveles: sexual, procreativo, económico, laboral y afectivo, es una ideología opresora que marca las relaciones de poder por los patrones que impone la diferencia de género. Se conforma por varios elementos: cognitivos, afectivos, creencias, opiniones, valores. El machismo no sólo es sustentado por hombres sino también por mujeres, por todos los que aceptan y reproducen las creencias de este sistema, considerando como natural el papel que se asigna por género.

La Ley PINA es la que regula los derechos y el trato que debe dársele a los adolescentes que se encuentren en conflicto con la ley penal, sin embargo, se desconoce de parte de los adolescentes y da lugar a que se violenten esos derechos. Dentro de los grupos disociales a los que perteneció la población atendida, se da lugar a la discriminación, la violencia de género y una ideología opresora que se ha ido fortaleciendo incluso dentro de la sociedad en general.

1.5. Descripción de la institución:

El nombre de la institución es Sociedad Civil para el Desarrollo de la Juventud - Fundación para la Juventud (SODEJU - FUNDAJU). Es una institución civil, de servicio, laica, no partidista, no lucrativa de carácter cívico, enmarcada en los esfuerzos que realiza la sociedad civil en la construcción de la democracia y la paz verdadera, que conlleve al bienestar social guatemalteco, se encuentra ubicada en 6ª. Avenida "A" 1-87, Zona 1, Guatemala, con una extensión para el

“Programa Corresponsabilidad Social para la Inserción de Adolescentes Cumpliendo Sanciones en Libertad” en 8ª. Avenida, 31-40, Zona 11, colonia Las Charcas, Guatemala.

SODEJU – FUNDAJU, creada en mayo de 1995, es una institución de servicio y compromiso social con la niñez y la juventud, cuyos esfuerzos están dirigidos de manera general a contribuir a la construcción de la paz y la democracia, que conlleven el desarrollo y bienestar de la población guatemalteca. Nace como resultado del esfuerzo y la preocupación de un grupo de jóvenes y profesionales, en torno a la problemática de la niñez y la juventud, y a la importancia que recobran para el desarrollo de cualquier sociedad.

El “Programa Corresponsabilidad Social para la Inserción de Adolescentes Cumpliendo Sanciones en Libertad” se inició como un esfuerzo por replantear la atención a adolescentes que gozan de libertad asistida y que han tenido conflicto con la ley penal, debido a que según el estudio elaborado por el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIENN), presentado en el año 2012, además de generar daños irreversibles en la persona privada de libertad, en el 50% de los casos, la imposición de la privación (como medida de coerción y como sanción), condiciona la reincidencia de hechos delictivos.

Los programas destinados a la aplicación de las sanciones socio-educativas en libertad (Libertad Asistida y Servicios a la Comunidad) carecen de la cobertura y estructura necesaria que promueva la responsabilidad y la inserción social, familiar, educativa y laboral de las personas adolescentes a quienes se aplican;

situaciones que en la práctica limitan su imposición y seguimiento en casos concretos. Estas situaciones impiden la atención integral de adolescentes en conflicto con la ley penal con transgresiones denominadas leves y con perfiles que no ameritan una sanción privativa de libertad, e impiden la instalación de procesos como aquellas acciones tendientes a que quienes transgreden la ley penal comprendan el alcance de sus actos, asuman una actitud diferente hacia las víctimas y responsabilidad por los hechos, teniendo un cambio positivo en sus vidas a través de su ubicación laboral y educativa.

Objetivo general:

- Contribuir a la consolidación del sistema de administración de justicia para adolescentes con enfoque de inserción socioeducativa.

Objetivo específico:

- Promover la inserción socioeducativa de adolescentes sujetos a sanciones en libertad.

Misión:

Buscar la inserción social, política y económica de los y las adolescentes que han sido sancionados en libertad, generando un proceso de atención integral para ellos y ellas, motivándolos a la participación y protagonismo positivo, que permita que los y las adolescentes transformen su pensamiento y actitud violenta, por una cultura de paz y respeto a los derechos humanos.

Visión:

Ser un espacio modelo para la atención de adolescentes en conflicto con la ley, incursionando en metodologías de atención integral para prevenir la reincidencia en la violencia y delincuencia, propiciando condiciones de desarrollo integral para ellos y ellas, motivándolos a la participación y protagonismo positivo, que permita que los y las adolescentes transformen su pensamiento y actitud violenta, por una cultura de paz y respeto a los derechos humanos.

Áreas estratégicas de trabajo:

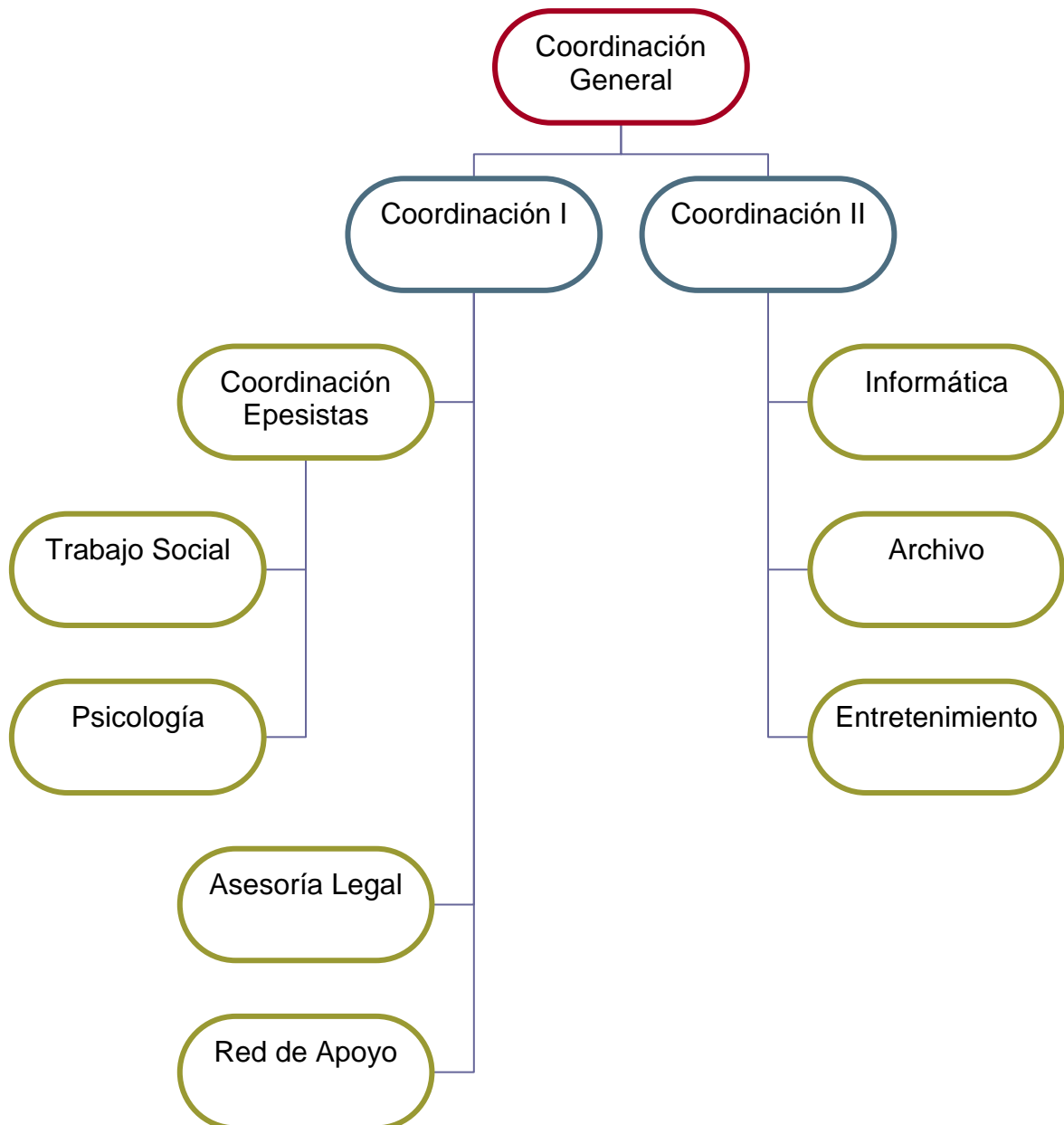
- Formación en informática.
- Formación y capacitación para el cambio cultural y de actitudes.
- Capacitación y orientación para la búsqueda de empleo.
- Tutoría educativa.
- Asesoría legal.
- Atención psicosocial y orientación social.

Programas que ejecuta:

- Incidencia y concientización de jueces: concientización a los diferentes actores del sector justicia sobre el impacto negativo que representa la privación de libertad en adolescentes y la importancia de priorizar las medidas socioeducativas.
- Atención a adolescentes: atención grupal (mediante talleres, conferencias, cine foros, clases de informática, actividades recreativas) e individual a los adolescentes en las áreas de atención (Legal, Tutorías, trabajo Social, Psicología).

- Atención a padres de familia: atención grupal (mediante talleres y conferencias) e individual o familiar (Trabajo Social y Psicología).
- Fortalecimiento de la articulación y responsabilidad social de instituciones públicas, privadas, educativas y empresariales en función de la integración e inserción social de adolescentes que cumplen sanciones en libertad.

Organigrama:



1.6. Descripción de la población:

En Sodeju – Fundaju se atienden adolescentes y jóvenes que se encuentran cumpliendo una medida socioeducativa o no privativa de libertad, tienen entre 14 y 21 años de edad, que residen en el departamento de Guatemala, el 90% son de sexo masculino. Son referidos principalmente por Jueces de control y ejecución de medidas, Jueces de paz, Jueces de primera instancia y por la Secretaría de Bienestar Social.

Entre los principales delitos por los que han sido referidos están: obstrucción extorsiva del tránsito, extorsión, asociación ilícita, coacción, portación de municiones, transporte ilegal de municiones, portación ilegal de arma, portación ilegal de arma hechiza o de fabricación artesanal, portación ilegal de arma de fuego de uso civil o deportivo, chantaje, violación a la intimidad sexual, agresión sexual, violación, violación en forma continuada, maltrato contra la mujer, intento de violación, lesiones culposas, robo, robo agravado, secuestro, plagio, homicidio culposo, distribución y almacenamiento ilícito de drogas.

La mayoría de los jóvenes y adolescente referidos provienen de hogares disfuncionales, monoparentales, o reintegrados, que muestran conductas violentas. Residen en comunidades ubicadas en “zonas rojas” dentro del departamento de Guatemala, en las cuales se van desarrollando en sectores de grupos disociales o con acceso a alcohol y drogas desde su infancia.

Muchos de ellos presentan en común tener baja autoestima, falta de afecto, ansiedad, bajo rendimiento escolar, inseguridad, relaciones familiares e interpersonales deficientes, desempleo. El 95% de la población se considera de origen ladino o mestizo, y el 98% habla solamente el idioma castellano. En cuanto a las religiones, las que predominan entre la población son la Evangélica o Protestante y el Catolicismo.

Relacionado a la educación, solamente el 2% cuenta con estudios universitarios y la mayoría de la población tiene un rendimiento escolar bajo debido a su condición económica, familiar o a la falta de interés en prepararse de forma educativa. El 70% de ellos estudia a distancia o plan fin de semana y refieren no comprender los temas debido al poco tiempo con el profesor, por lo que se les dificulta el aprendizaje o tienden a desanimarse y no continuar.

La situación económica que tienen es inestable, no contando con suficientes recursos para tener una vivienda en condiciones habitables, movilización o transporte, educación, o para cubrir sus necesidades básicas como salud y alimentación. Además son rechazados en los diferentes lugares en los que solicitan empleo debido a su zona de procedencia o la edad que tienen, por lo que algunos optan por delinquir, debido a la situación en la que viven.

En cuanto a las relaciones familiares, son escasas o nulas (principalmente con sus padres). Puede deberse a los horarios de trabajo de los padres o simplemente al distanciamiento que se ha ido dando a lo largo del tiempo por problemas familiares no resueltos. Algunos de los adolescentes prefieren pasar el

tiempo con personas pertenecientes a grupos disociales, a quienes consideran como familia.

El perfil de ingreso de los y las adolescentes al Programa es:

- Ser adolescente privado o no privado de libertad, hombre o mujer;
- No pertenecer actualmente a pandillas o grupos vinculados a asociación ilícita;
- No ser reincidente (el programa está dirigido a adolescente que es su primer situación en conflicto con la ley);
- Residir en el departamento de Guatemala;
- Contar con uno o dos adultos responsables de su avance dentro del Programa;
- De conformidad con los criterios judiciales, ser autor o coautor de delitos considerados de bajo impacto social;
- Ser beneficiado con una modificación de la sanción para finalizar su sanción en libertad cuando corresponda.

El perfil de egreso de los y las adolescentes al terminar su sanción es:

- Dimensionar su falta o acción ante la sociedad y asumir su responsabilidad social en función de la o las víctimas y el daño ocasionado;
- Conocer sus derechos y obligaciones en la sociedad;
- Cumplir su sanción a través del programa de tutoría y acompañamiento para su inserción social;
- Estar motivado a romper sus vínculos anteriores y a construir nuevos;
- Estar anuente a reconstruir y contribuir al desarrollo de su familia;

- Estar orientado para integrarse al mercado laboral, como sujeto productivo para su entorno familiar y su comunidad;
- Resolver sus problemas sin violencia, pues magnifica el daño que puede ocasionar;
- Utilizar las herramientas aprendidas para desenvolverse en su entorno laboral, educativo, deportivo, artístico y social;
- Transformar y elevar sus capacidades de liderazgo e insertarse en procesos participativos y de expresión juvenil;
- Mejorar sus relaciones interpersonales;
- Sensibilizarse en relación al respeto a los derechos de las mujeres y revaloriza la construcción de relaciones equitativas;
- Potencializar y practicar valores éticos ante la sociedad.

1.7. Planteamiento de los problemas y/o necesidades psicosociales:

Entre la población que se atendió en Sodeju – Fundaju, se pueden ver factores comunes de los adolescentes que han cometido algún hecho delictivo como el ser víctimas de violencia psicológica, física, intrafamiliar, económica, mediática, la cual a la vez reproducen en la sociedad. Además el vivir en sectores que promueven y aportan para la permanencia o incremento de los problemas psicosociales a los que están expuestos, entre los cuales, los principales son:

- **Desintegración familiar:**

La desintegración familiar afecta cada día más a las familias guatemaltecas; se ve que el porcentaje de hogares desintegrados incrementa cada año, al igual que la tasa de divorcios. La unidad familiar se ve amenazada constantemente, afectando no solo a las parejas, sino principalmente a los hijos.

Dicha problemática afecta además de la familia, a toda la sociedad, ya que al desintegrarse el núcleo familiar, los padres directa o indirectamente buscan la manera de culpar a alguien por la separación, generalmente a los hijos, tomando decisiones sin pensar en cómo éstos podrían verse afectados, o la percepción de ellos ante la situación.

La desintegración familiar puede deberse a diversos factores como la edad de los padres (algunos de ellos eran adolescentes al momento de la concepción y no deseaban las responsabilidades que implican tener una familia), sus condiciones de vivienda, la economía (algunos padres e incluso madres, migran a Estados Unidos para tratar de tener un mayor aporte económico), maltrato físico y psicológico hacia cualquiera de los miembros.

Las consecuencias afectan a cada miembro de la familia en cuanto a pérdida de identidad, baja autoestima, sentimiento de abandono, problemas conductuales (principalmente agresión), desvalorización de las relaciones interpersonales y pueden ser desencadenantes de problemas como delincuencia, violaciones, consumo de sustancias, entre otros.

- **Violencia intrafamiliar:**

Los hogares de los adolescentes referidos al programa presentan violencia intrafamiliar (a nivel físico, económico, sexual, o psicológico). Dicha violencia se da como resultado de la cultura de machismo a nivel nacional, la violencia transgeneracional, los métodos agresivos de corrección y castigo hacia los hijos, o la resolución inadecuada de conflictos.

La violencia dentro de las familias es ejercida principalmente hacia las mujeres (sin embargo, no se limita a ellas), lo cual posteriormente es practicado o aceptado como norma de vida por los hijos de la familia. El alcoholismo, drogadicción o uso de armas pueden ser factores agravantes a esta problemática, además que los miembros de la familia no buscan ayuda debido a que lo ven como una forma aceptable de vida.

Como resultado de esto, cada miembro de la familia (principalmente los hijos) puede verse afectado en forma física y psíquica (baja autoestima, estrés, depresión, distorsiones cognitivas debido al tipo de crianza). Lo anterior es una de las causas que los motiva a unirse a grupos disociales para cubrir las necesidades afectivas y de pertenencia que no son satisfechas dentro de la familia, ya que los padres pueden verse inmersos en sus conflictos y descuidar a los hijos, colocándolos en una situación de vulnerabilidad.

- **Pobreza:**

La situación de pobreza que vive el país de Guatemala afecta a toda la población, sin embargo existen grupos o comunidades que son más afectados. Los adolescentes viven en lugares marginados o en los que se encuentran expuestos a la violencia en su cotidianeidad y se ven en la necesidad de permanecer en ese ambiente porque no cuentan con los recursos para cambiar de lugar de residencia. La vivienda de la mayoría de los jóvenes y adolescentes que asisten al programa no cuentan con los servicios básicos, se encuentran en mal estado o los materiales con las que están construidas se han deteriorado con el tiempo y por las limitaciones económicas no se han reparado. En algunos hogares viven varias familias para poder compartir los gastos o el espacio es reducido y todo el grupo familiar se ve en la necesidad de compartir una habitación, tomando en cuenta que 4 a 5 es la cantidad promedio de hijos por familia.

El aporte económico que provee el padre o la madre de los adolescentes no es suficiente para cubrir los servicios básicos, por lo que algunos de ellos optan por buscar un empleo, sin embargo, por su edad, falta de experiencia, nivel de estudio, o lugar de residencia, se ven limitados a obtenerlo. La falta de recursos los priva además de tener acceso a una educación formal, ya sea por no poder pagar en un establecimiento o por el costo de uniformes y materiales que se requieren, dependiendo del grado que cursen. Estos factores, sumados a los ambientales, permiten que opten por delinquir para la obtención de recursos económicos.

- **Problemas relativos a la educación:**

En el ámbito familiar y dentro de su dinámica es donde debe iniciar la educación e integración de normas y valores de conducta, ya que allí se producen los procesos básicos como: la expresión de sentimientos (adecuados e inadecuados), la personalidad del individuo y los patrones de conducta que tendrá dentro de la sociedad. Debido a la desintegración familiar, el poco tiempo que los hijos pasan con sus padres o el tipo de relación que tienen, esta educación no se lleva a cabo y los adolescentes desconocen o no aplican esto, dando como resultado relaciones interpersonales deficientes.

En cuanto a la educación formal, debido a limitaciones económicas a nivel familiar, algunos padres optan por solamente brindar el nivel primario a sus hijos para poder cubrir otros gastos o que otro de sus hijos estudie, teniendo la idea que la fuerza de trabajo será suficiente en un futuro para obtener su sustento posteriormente.

Algunos de los adolescentes tienen acceso a educación incluso hasta nivel diversificado, sin embargo su rendimiento académico es bajo o existe deserción escolar debido a factores como: nutrición inadecuada, procesos de enseñanza deficientes, horarios o planes de estudio (por correspondencia, fin de semana), frustración y pérdida de interés basado en la repetición de cursos o grados, acoso escolar.

- **Consumo de sustancias:**

Entre los familiares de la mayoría de adolescentes existe un historial de consumo de alcohol o drogas, lo que en ocasiones los expone a su contacto con ellas desde la infancia, además de que lo consideran normal por haber visto a sus padres o familiares consumirlo.

Según la Encuesta Nacional sobre Adicciones, algunos niños probaron por primera vez el tabaco o el alcohol a los 5 años, mientras que a los 6 años tuvieron acceso a otras drogas.

Los daños a la salud se incrementan con el consumo de drogas a temprana edad y los daños pueden ser permanentes aunque el adolescente no los sienta. Es probable que si un niño o adolescente tiene acceso a drogas, sea un adulto quien se las proporcione; el consumo de las mismas tiene consecuencias familiares y sociales.

Las sustancias más consumidas entre los adolescentes son: alcohol, tabaco, marihuana, solventes (se encuentran en sustancias que son bastante disponibles), y cocaína. Entre estos, mencionan que lo de más fácil acceso son los solventes, lo que les aceptan a nivel familiar o en grupos sociales es el consumo de alcohol y lo que se les dificulta más dejar de consumir es el tabaco, ya que lo consideran como necesario para desenvolverse en su cotidianidad.

- **Grupos disociales:**

Se caracterizan por una forma de comportamiento disocial y agresiva, llegando a violar las normas de conducta establecidas socialmente, llegando a cometer actos delictivos que afectan a la sociedad. En Guatemala, estos grupos son principalmente denominados maras o pandillas, las cuales han ido integrando a sus grupos personas cada vez con menor rango de edad.

Las principales pandillas que operan en la ciudad de Guatemala son el Barrio 18 y la Mara Salvatrucha, ambas de origen extranjero. Los adolescentes ven estos grupos como una opción para obtener afecto, sentido de pertenencia, sensación de poder sobre sus situaciones, facilitación del acceso a drogas. Algunos de los padres de adolescentes que participan en estos grupos no saben de la situación de sus hijos debido a la falta de comunicación, tiempo o interés que muestran.

- **Estigmatización y exclusión:**

Los jóvenes y adolescentes comúnmente son desacreditados por sus rasgos, conductas, sector de vivienda, entre otros, generando una construcción social negativa acerca de ellos, colocándolos en riesgo en materia de salud, seguridad, justicia y educación. Gran parte de esta estigmatización ha ido incrementando por el aporte de los medios de comunicación que promueve indirectamente el juzgar el todo por una parte y la escasa conciencia por parte de los adultos de que los adolescentes también tienen derechos civiles y políticos que pueden y deben ejercer.

Al verse involucrados en un proceso penal, son excluidos por su familia, la comunidad y la sociedad en general, lo que dificulta su proceso de inserción a la sociedad debido a que no encuentra un espacio o grupo del que pueda ser parte, tomando como opción la reincidencia al delito o volver al grupo disocial al que pertenecía.

CAPÍTULO II

REFERENTE TEÓRICO METODOLÓGICO

2.1. Abordamiento teórico de los problemas y/o necesidades psicosociales:

Según la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho fundamental a la vida, el Estado debe garantizar su supervivencia, seguridad y desarrollo integral, tienen derecho a protección, cuidado y asistencia necesaria para que su desarrollo físico, mental, social y espiritual sea adecuado. Tienen derecho a ser criados y educados en un ambiente familiar libre de la presencia de personas dependientes de sustancias alcohólicas y psicotrópicas que produzcan dependencia, con estabilidad y bienestar familiar fomentados por el estado, derecho a ser protegidos contra el consumo, uso y abuso de sustancias que producen dependencia. Los padres o tutores deben inscribirlos en centros de educación, velar por que asistan a clases de forma regular y participar activamente en el proceso educativo de ellos; entre otros derechos.

Debido a la condición de vulnerabilidad en que se encuentra la población adolescente de Guatemala, muchos de sus derechos son violentados y aprenden a reproducir una conducta de violencia dentro de la sociedad, llevándolos de ser víctimas a convertirse en victimarios al cometer algún hecho delictivo ya sea de forma individual o ingresando a pandillas para mostrar su inconformidad con la

sociedad en general. En Sodeju – Fundaju se atienden a adolescentes que se encuentran en conflicto por haber violado la ley penal, a los cuales se les modificó la sanción privativa de libertad o que obtuvieron una medida socioeducativa.

Durante el proceso de sanción posiblemente cumplen su mayoría de edad, por lo que algunas de las personas atendidas dentro del Programa son clasificados como jóvenes y no como adolescentes. Tienen el derecho durante el desarrollo del proceso y la ejecución de la sanción a recibir atención y orientación por un equipo profesional multidisciplinario en base a aspectos legales, sociales, psicológicos, educativos y de salud, a recibir información de las decisiones que se adopten en su contra.

Antes de cometer el hecho delictivo, durante el proceso y la ejecución de la sanción (medida socioeducativa, sanción privativa de libertad), y al finalizar la misma, los adolescentes están expuestos a problemáticas psicosociales, sin embargo, debido a su proceso de crianza, las condiciones ambientales y sociales en las que viven, no cuentan con las herramientas necesarias para la inserción adecuada dentro de la sociedad. Las principales problemáticas son:

- **Desintegración familiar:**

En la mayoría de los casos de los adolescentes, no se cuenta con una figura paterna, principalmente debido al abandono; viven con la madre, abuelos o tíos. La madre por lo general, al no contar con un ingreso para sostener su hogar, busca un empleo que ocupa la mayor parte de su tiempo, además de tener que

llevar a cabo las actividades domésticas. Los hijos pasan la mayor parte de su tiempo solos y buscan grupos o actividades para integrarse, a fin de llenar las necesidades afectivas que no reciben dentro de su hogar. Algunas madres refieren que la conducta de sus hijos (principalmente en edad adolescente) se vio afectada al ser abandonados por el padre o cuando ellas consiguieron un empleo y tuvieron que dejar su hogar durante el día.

Se entiende como familia al conjunto de personas que se encuentran conviviendo bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos (padre, madre, hermanos, etc.) con vínculos consanguíneos o no, con un modo de existencia económico y social comunes, con sentimientos afectivos que los unen y aglutinan.

La desintegración familiar constituye el rompimiento de la unidad o quebrantamiento en los roles de sus integrantes. Es el producto de la insatisfacción de las necesidades primarias que requieren sus miembros. Los factores más comunes y que contribuyen a la desintegración son diversos: económicos (falta de empleo, pobreza extrema, ocio), afectivos (falta de amor entre la pareja o cualquiera de sus integrantes), culturales (falta de escolaridad, educación y valores, vicios, desviación de costumbres).

Los integrantes de la familia toman una posición individualista, deteriorando los lazos afectivos y físicos que los unen. Esta situación se puede agravar si la pareja es de corta edad y se unieron por un embarazo no deseado. Las relaciones que sufren desintegración familiar presentan como consecuencias: divorcio o separación de la pareja, baja autoestima de los miembros, depresión,

comunicación deficiente entre padres e hijos o entre hermanos. Existen diferentes tipos de desintegración:

Abandono: se da cuando alguno de los padres o ambos deciden dejar el hogar, no hay armonía, la relación se vuelve tensa y afecta a la pareja como a los hijos, por lo cual no pueden seguir juntos.

Divorcio: es la ruptura del vínculo familiar entre la pareja, puede ser por decisión de uno de ellos o por acuerdo común. Se presentan ante las autoridades del Registro Civil encargadas de dictaminar en qué término se disolverá la unión y los derechos u obligaciones que cada uno de los padres tendrá con los hijos.

Abandono involuntario: se da cuando alguno de los padres, deja el hogar inevitablemente por enfermedad o muerte. Este tipo de desintegración tiene efectos diferentes tanto en los hijos, como en la pareja.

Desintegración familiar estando la familia junta: se caracteriza por establecer relaciones conflictivas entre sus miembros, por lo general en este tipo de desintegración dentro de la familia, son incapaces de planear, realizar tareas, y resolver problemas juntos. No tienen la habilidad de comunicarse entre ellos, privando a los hijos de un ambiente de estabilidad y armonía.

Según el Artículo 56 de la Constitución Política de la República de Guatemala, “se declara de interés social, las acciones contra el alcoholismo, la drogadicción y otras causas de desintegración familiar. El Estado deberá tomar las medidas de

*prevención, tratamiento y rehabilitación adecuadas para hacer efectivas dichas acciones, por el bienestar del individuo, la familia y la sociedad*¹. Sin embargo, no son éstas las únicas causas de desintegración y los hijos que han sido abandonados, debido a que no tienen una adecuada inteligencia emocional, se expresan mediante reproducción de modelos de violencia y agresión.

- **Violencia intrafamiliar:**

El escenario principal donde los adolescentes aprenden los modelos de violencia es en el hogar, llevándose a cabo por uno o más miembros de la familia y los que son víctimas, posteriormente se convierten en victimarios. Los tipos de violencia que se dan dentro del hogar pueden ser diversos, sin embargo se coincide en que los principales son la violencia física mediante golpes, y la violencia psicológica por medio de insultos, gritos, etc. Al ser expuestos a maltratos u observar que se cometen hacia los demás miembros de la familia, los adolescentes pueden manifestar conductas problemáticas, ya que no obtuvieron normas de conducta socialmente aceptables para una convivencia adecuada. El maltrato dentro del hogar provoca efectos a corto y largo plazo. Puede ocasionar falta de empatía e insensibilización hacia el dolor, lo cual favorece las acciones disociales a futuro. Desarrolla comportamientos impulsivos para enfrentar las situaciones problemáticas, daña la autoestima y habilidades cognitivas, Provoca cambios dentro de la estructura familiar, incrementa la dificultad de establecer relaciones interpersonales adecuadas en la persona que ha sido víctima.

¹ Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas. Congreso de la República de Guatemala, Guatemala, 1993.

La exposición a la violencia intrafamiliar favorece su manifestación en otros ámbitos como el escolar, ante figuras de autoridad, etc. La interacción pobre entre padres-hijos y los conflictos maritales son además considerados como factores de riesgo familiares para la conducta antisocial y delictiva, ya que según investigaciones realizadas, la violencia observada en los padres es tan perjudicial para los menores como lo es recibir la violencia directamente.

Al principio de la mayoría de las relaciones es muy difícil que se muestre la violencia, se manifiesta un comportamiento positivo, mostrando cada uno su mejor faceta. La dinámica que se da en el proceso de violencia intrafamiliar pasa por tres fases:

FASE 1. Acumulación de tensión:

- Se incrementa la demanda y el estrés.
- Incrementa el comportamiento agresivo (más habitualmente hacia objetos que hacia la pareja).
- El comportamiento violento es reforzado por el alivio de la tensión luego de la violencia.
- Aumento del abuso verbal y físico hacia la pareja.
- La pareja intenta modificar su comportamiento a fin de evitar la violencia.
- El abuso físico y verbal continúa.
- La víctima comienza a sentirse responsable por el abuso.
- El violento trata de controlar todo lo que puede.
- El violento trata de aislar a la víctima de su demás familia y amistades.

FASE 2. Episodio agudo de violencia:

- Necesidad de descargar tensiones acumuladas.
- El abusador decide tiempo y lugar, qué parte del cuerpo golpear y cómo va a ejercer violencia.
- Si hay intervención policial, se muestra calmo y relajado.

FASE 3. Etapa de calma, arrepentimiento o luna de miel:

- Se caracteriza por un período de calma y muestras de afecto.
- Dar a la pareja la esperanza de algún cambio en la situación.
- Gran posibilidad de que la violencia haga una escalada y su severidad aumente.
- Se vuelve a comenzar el ciclo que se retroalimenta a sí mismo si el agresor no recibe atención para controlar su conducta.

Los agresores suelen proceder de hogares violentos, padecer trastornos psicológicos o utilizar el alcohol y las drogas, lo que produce que se potencie su agresividad, son emocionalmente inestables, impacientes e impulsivos. En ocasiones la violencia del maltratador oculta el miedo o la inseguridad que sintió de niño ante un padre abusivo que lo golpeaba con frecuencia, al llegar a ser un adulto prefiere adoptar la personalidad del padre abusador a sentirse débil y asustado.

Dentro de la violencia intrafamiliar, no es solamente el abuso físico, los golpes, o las heridas los que más dolor causan. La violencia psicológica y la sexual pueden llegar a ocasionar más daño, siendo la psicológica detectada con mayor dificultad

debido a que la víctima se puede avergonzar por lo que le sucede y hasta creerse merecedora de los abusos.

- **Pobreza:**

Los adolescentes tienen el derecho de tener un desarrollo sano, armonioso y en condiciones dignas de existencia. Sin embargo, en la mayoría de los casos no cuentan con los recursos económicos que les garanticen esa dignidad y desarrollo adecuado por diversos factores, entre los cuales el principal es el desempleo (ya sea en los padres o en ellos mismos).

Algunos de los adolescentes que optan por delinquir, refieren que lo veían como un modelo de obtener dinero para cubrir sus necesidades básicas o las de su familia. Debido a la poca o nula enseñanza que han recibido en sus hogares sobre los valores y normas para su desarrollo dentro de la sociedad, no ven el delito cometido como algo que llegue a causar daño a otra persona o a la sociedad, sino como un medio para suplir lo que necesitan.

De acuerdo al Banco Mundial, pobreza es la privación del mínimo de bienes que debe tener una persona o grupo de personas para encontrarse en una situación digna de vida. La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014, reveló que Guatemala tuvo un retroceso en la eliminación de la pobreza. De acuerdo con la medición, entre 2000 y 2014, la pobreza total aumentó 2.9%, lo que equivale a casi 9.4 millones de personas que viven con menos de Q.10,218.00 por año, fijando la línea de pobreza extrema en Q.5,750.00 anuales por persona. En la

ciudad de Guatemala se registra el 5.4% de la población viviendo en pobreza extrema.

Uno de los factores que forma parte del aumento de la pobreza es el alza en los precios de la canasta básica. Se piensa que durante éste período, los programas sociales que fueron implementados para atender a las familias en condiciones de pobreza, no funcionaron como se tenía previsto, son programas que deben evaluarse para medir su impacto y eficiencia en el cumplimiento de objetivos.

Los mapas de pobreza son una herramienta importante para identificar de manera gráfica cuáles son las áreas geográficas en donde se concentran las poblaciones en condiciones económicas más desfavorables lo cual permite a quienes formulan políticas económicas y sociales asignar los recursos hacia aquellos lugares en donde las carencias son mayores. Actualmente existen diversos mapas de pobreza o condiciones de vida elaborados a partir de metodologías diferentes. Cada uno de estos mapas representa un aspecto diferente de la situación socio-económica de la población bajo análisis, su uso va dirigido hacia mejorar las condiciones de vida de la población donde se carece de ciertos servicios o donde se evidencia la falta de atención en un área específica.

La pobreza es un fenómeno de múltiples dimensiones. Hay causas y efectos de la pobreza que deben abordarse de manera integral y con visión de sostenibilidad en tiempo y recursos. Una estrategia de reducción a la pobreza debe trascender más allá de un gobierno de turno, debe elaborarse tomando en cuenta las opiniones de la población, así como los estudios técnicos que ayuden a dirigirla.

La transparencia en el uso de los recursos públicos y la integridad de los funcionarios de todos los niveles de administración pública son un factor fundamental en cualquier estrategia que busque el desarrollo del país. No funciona un mapa de pobreza que indique hacia donde canalizar los recursos públicos y las políticas de desarrollo si estas no pueden ejecutarse debido a la ineficiencia, la corrupción y la falta de transparencia por parte del Gobierno.

La pobreza afecta a la población en general de forma directa o indirecta, ya que se desborda en otro tipo de problemáticas que afectan a la población en general como lo son la delincuencia e inseguridad, desnutrición, limitación a la educación, falta de acceso al sistema de salud o medicamentos, entre otras. La falta de empleo es una de las causas principales por la cual los padres deciden migrar en busca de mejores ingresos, abandonando a sus hijos para brindarles, a su criterio, una mejor calidad de vida.

La pobreza según la CEPAL, uno de los Centros de Estudios Económicos de América Latina más importantes, se constituye como un síndrome situacional en el que se asocian el infraconsumo, la desnutrición, las precarias condiciones habitacionales, bajos niveles educativos, inestable inserción laboral, actitudes de desaliento y anomia, poca participación en los mecanismos de integración social". Denota "la situación de aquellos hogares que no logran reunir, en forma relativamente estable, los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros, los que por esa razón se ven expuestos a déficit en su desarrollo físico y psicológico y a insuficiencias en el aprendizaje de habilidades socioculturales, que pueden incidir en una reducción progresiva de sus

capacidades de obtención de recursos, activándose de este modo los mecanismos reproductores de la pobreza. Todos estos factores que alimentan la pobreza, se fortalecen unos a otros.

- Problemas relativos a la educación:

Entre la población de adolescentes inscritos al programa se refieren varios casos con deserción escolar y otros con bajo rendimiento académico. Muchos de ellos dejan de estudiar, ya que se les dificulta el aprendizaje, además de no tener presión de padres ni tutores para continuar con su educación formal, pierden el interés en sus estudios y dejan de asistir a clases. Otros adolescentes se ven limitados por la falta de ingresos económicos dentro de su hogar, sus padres no cuentan con la capacidad para brindarles estudios o deben dedicarse a trabajar para sostener su hogar.

Entre los adolescentes que se encuentran estudiando y muestran interés, la mayoría de ellos asiste en plan Fin de Semana o estudian por Correspondencia, lo cual es difícil para ellos, debido a que no cuentan con suficiente tiempo para que un profesor les explique los temas que reciben o aclare sus dudas, tampoco cuentan con tecnología que les facilite el aprendizaje y pueden llegar a frustrarse por las notas al final de su ciclo escolar.

Los centros educativos, ya sean privados o públicos, pueden ser en ocasiones origen del comportamiento disocial del alumnado. La escuela es el lugar donde aprenden, pero también donde se entrenan para las relaciones sociales por medio

de la exposición a variadas normas, reglas y costumbres del contexto escolar. Puede llegar a ser el segundo contexto más importante y con más influencia para el desarrollo social e individual de los adolescentes; allí adquieren patrones de aprendizaje de diferentes comportamientos, entre ellos conductas disociales o delictivas.

La inasistencia escolar es otro factor de riesgo asociado con el desarrollo de las conductas delictivas, contribuye a facilitar el paso a la delincuencia debido a que proporciona tiempo de ocio para la realización de conductas inadecuadas. El fracaso escolar se ha mostrado también como una variable relevante, la autopercepción referente al pobre desempeño académico puede influir directamente en los niveles de autoestima del adolescente. La elevada delincuencia y vandalismo dentro de los centros educativos, como la agresión entre compañeros, también promueven que estos mismos se ejecuten en otros ambientes, ya que sus compañeros-pares (delincuentes o no), funcionan como modelos para el aprendizaje de comportamientos.

Es relevante destacar además, que las dinámicas e influencias escolares no siempre son negativas, a menudo permiten mejorar aprendizajes, habilidades y respuestas prosociales en los adolescentes. El contexto sociocultural en el que vive un adolescente influye en su comportamiento, por lo que es común observar que las personas con comportamientos disociales habitan en contextos sociales desfavorecidos, deteriorados, desorganizados, con baja supervisión, con ventas y fácil acceso a drogas ilegales y alcohol.

En Guatemala, es importante que haya mayor acceso a la educación, además de que su calidad sea adecuada, tomando en cuenta los sectores y la cantidad de profesores en cada establecimiento, el mobiliario y las instalaciones de los centros educativos y otros factores que podrían limitar el aprendizaje escolar, ya que al contar con un mayor nivel de educación la población, se supera el país también y reduce notablemente otras problemáticas sociales que se puedan dar como consecuencia de ésta.

- **Consumo de sustancias:**

El 95% de los adolescentes que participan en el Programa han consumido o consumen alcohol, tabaco, o algún tipo de droga ilícita, a las cuales han tenido acceso desde su infancia, en sus hogares, en el sector en que viven o con las personas que frecuentan. Comentan que en la mayoría de casos su consumo inició por curiosidad y en otros por presión social. El iniciar a consumir algún tipo de sustancia, los hace querer experimentar con otras debido a la sensación que les permite sentir, ya sea de euforia, relajación, etc.

En el Capítulo II. Derechos Sociales, Sección VI. Derecho a la protección por el uso ilícito de sustancias que produzcan dependencia, Artículo 52. Sustancias que producen dependencia, menciona que *“los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra el consumo, uso y abuso de sustancias que produzcan dependencia, para lo cual el Estado creará y apoyará las condiciones apropiadas para los programas correspondientes”*².

² Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas. Congreso de la República de Guatemala, Guatemala, 1993.

El tabaco y el alcohol, por ser drogas legales, están a disposición en las viviendas, además, desde que son niños, ven a sus padres consumir, por lo cual consideran esto como una actividad normal, abriendo el espacio para posteriormente consumir cualquier tipo de drogas. El tabaco, aunque tiene lugares restringidos para su consumo, no es algo que se respete en todos los casos, lo cual hace de los niños y adolescentes fumadores pasivos aun cuando no lo consuman. Las sustancias psicoactivas pueden ser de origen natural o sintético y cuando se consume por cualquier vía (oral, nasal, intramuscular, intravenosa) tienen la capacidad de generar un efecto directo sobre el sistema nervioso central (cerebro y médula espinal), ocasionando cambios específicos a sus funciones. Son capaces de inhibir el dolor, modificar el estado anímico o alterar las percepciones del consumidor.

De acuerdo a su estado legal se dividen en:

Lícitas: son aquellas que no están penadas por la ley, es decir, son las legales. Las más consumidas entre éste rango son el tabaco, el alcohol, la cafeína y los fármacos.

Ilícitas: son aquellas que están penadas por la ley, es decir, son ilegales. Entre ellas se encuentra la marihuana, la cocaína, la heroína, etc.

De acuerdo a su origen se dividen en:

Naturales: se encuentran en forma natural en el ambiente y son utilizadas por los consumidores sin necesidad que se produzca ningún tipo de manipulación o proceso químico.

Sintéticas: son elaboradas a través de procesos químicos en el laboratorio, su estructura química no se relaciona con ningún componente natural.

De acuerdo a su efecto se dividen en:

Depresoras: disminuyen el ritmo de las funciones corporales, de la actividad psíquica y del sistema nervioso central. También son llamadas psicolépticas.

Estimulantes: excitan la actividad psíquica y del sistema nervioso central, adicionalmente incrementan el ritmo de otros órganos y sistemas orgánicos.

Alucinógenas: son capaces de alterar y distorsionar la percepción sensorial del individuo, interferir su estado de conciencia y sus facultades cognitivas. Pueden generar alucinaciones.

El consumo en el país ha incrementado además que el fenómeno mundial de las drogas emergentes es también una realidad en el contexto nacional en el que surgen sustancias diferentes que hacen más diverso el mercado ilegal de las drogas. El consumo de sustancias legales está muy extendido en todos los grupos poblacionales. Se ha confirmado el uso inadecuado con fines no terapéuticos de medicamentos como metilfenidato, benzodiazepinas, barbitúricos,

analgésicos, narcóticos y ketamina, entre otros que se consumen sin prescripción médica. Las sustancias más utilizadas actualmente o de mayor acceso entre la población adolescente son:

Alcohol: Está clasificado como una droga depresiva, disminuye las funciones vitales, ocasionando un lenguaje mal articulado, inestabilidad de movimiento, percepciones alteradas e incapacidad para reaccionar con rapidez. Reduce la capacidad de la persona para pensar en forma racional y distorsiona su capacidad de juicio. La cantidad de alcohol que se consume determina además el tipo de efecto que tiene, debido a que en pequeñas cantidades puede ser un estimulante. Una sobredosis de alcohol provoca efectos depresivos más severos (incapacidad para sentir dolor, intoxicación que obliga a vomitar, inconsciencia, coma o muerte provocada por sobredosis tóxica). Existen diferentes tipos de alcohol. El alcohol etílico (etanol) es el que se utiliza en las bebidas, se produce por la fermentación de cereales y frutas. Las bebidas fermentadas, como la cerveza y el vino, contienen desde un 2% hasta un 20% de alcohol, las bebidas destiladas, como los licores, contienen entre un 40% y un 50% de alcohol o más.

Tabaco: Es una de las mayores amenazas para la salud pública, matando a casi 6 millones de personas al año, de las cuales más de 5 millones son consumidores directos y más de 600,000 son no fumadores expuestos al humo ajeno. Casi el 80% de los fumadores que hay en el mundo viven en países de ingresos bajos o medios, donde es mayor la carga de morbilidad asociada al tabaco. Los consumidores que mueren prematuramente privan a sus familias de ingresos, aumentan el costo de la atención sanitaria y dificultan el desarrollo económico. En

algunos países, los niños de hogares pobres trabajan en el cultivo de tabaco para aumentar los ingresos familiares, ellos son especialmente vulnerables a la enfermedad del tabaco verde, producida por la nicotina que absorbe la piel cuando se manipulan hojas de tabaco húmedas. Fumar tabaco puede provocar cardiopatía coronaria y accidentes cerebrovasculares. Sólo 24 países, que representan el 15% de la población mundial, disponen de servicios nacionales integrales para ayudar a los consumidores a dejar de fumar. No hay ningún tipo de asistencia para dejar de fumar en una cuarta parte de los países de bajos ingresos.

Solventes: Se le denomina así a las sustancias en forma de solventes, aerosoles o gases que al ser inhalados causan efectos en algunos de los órganos del cuerpo y sus funciones. Algunos inhalantes relacionados son productos químicos que se encuentran en el hogar o de uso industrial (productos de limpieza, pegamentos, esmaltes, solventes, queroseno, productos en aerosol, gases). Hay drogas inhalantes usadas para propósitos médicos como el gas de la risa usado como anestesia dental. Su uso puede ser considerado adicción debido a su efecto intoxicante, son productos particularmente peligrosos porque son baratos, fáciles de obtener y a los cuales tienen acceso los menores de edad para su uso o abuso, incluso en lugares en los que las drogas se encuentran restringidas. Los inhalantes pueden causar intoxicación similar a la producida por el alcohol, mareos, confusión, euforia y alucinaciones. El cambio repentino de comportamiento hace propensa a la persona a lastimarse. El uso a largo plazo incluye riesgos de daño al cerebro, riñón o hígado, y posible muerte por falla cardíaca, neumonía o hipoxia (el cuerpo se priva del suministro de oxígeno

adecuado). La forma más peligrosa de éste tipo de droga son los solventes inhalados en bolsas de plástico, ya que aumentan el riesgo de hipoxia. Los usuarios a largo plazo de los inhalantes pueden experimentar dolor de cabeza o insomnio después del uso. El tratamiento incluye terapia, educación y apoyo.

Marihuana: Es la droga ilegal que más se consume en el mundo. La marihuana normalmente se fuma como un cigarrillo (porro), pero se puede fumar también en una pipa. Con menos frecuencia, se mezcla con alimento y se come o se prepara como té. Algunas veces los consumidores abren los cigarrillos y quitan el tabaco, reemplazándolo con marihuana, a lo que llaman “cigarro corto”. Cuando una persona fuma marihuana normalmente siente sus efectos en minutos. Las sensaciones inmediatas son: incremento del ritmo cardíaco, disminución de la coordinación y equilibrio, estado mental irreal de “ensueño”, alcanzando su clímax dentro de los primeros 30 minutos. Los efectos a corto plazo desaparecen en dos o tres horas, pero pueden permanecer más tiempo, dependiendo de la cantidad consumida y la presencia de otras drogas introducidas en la mezcla. Crea un impacto severo en los pulmones, exponiendo al consumidor a los químicos que producen cáncer tanto como lo haría fumar cinco cigarrillos. Los fumadores de marihuana tienen una memoria y aptitud mental más pobres que los no fumadores.

Cocaína: Físicamente estimula receptores clave dentro del cerebro que crea euforia, para la cual los consumidores van desarrollando tolerancia rápidamente. Solamente dosis cada vez más altas y el consumo con mayor frecuencia pueden causar el mismo efecto. Los consumidores abarcan todas las edades,

ocupaciones y niveles económicos. El consumo de cocaína puede llevar a la muerte por fallo respiratorio, apoplejía (paro cerebral), hemorragia cerebral (derrame en el cerebro) o ataque cardíaco. Los niños nacidos de madres con adicción a esta droga nacen siendo adictos y pueden presentar síntomas de abstinencia, muchos sufren defectos de nacimiento, entre otros problemas.

- **Grupos disociales:**

Al estar ligados a un proceso penal, la mayoría de adolescentes niegan haber pertenecido o pertenecer actualmente a una pandilla, sin embargo, de acuerdo a los datos remitidos, aproximadamente el 75% de los adolescentes del Programa pertenecieron a una pandilla, de los cuales aproximadamente el 30% son miembros activos. El número de mujeres dentro de las pandillas es menor, por lo cual las referencias en relación a la de los hombres también es menor.

En base a la rivalidad que hay entre los miembros del Barrio 18 y la Mara Salvatrucha y según la información recibida junto a la referencia de cada adolescente de parte de los juzgados o de la Secretaría de Bienestar Social, se tiene especial cuidado en el establecimiento del horario que se le da a cada uno para su atención, con el fin de evitar que se den conflictos dentro de la institución. Los adolescentes, según las autoridades de la institución, han ingresado a las pandillas debido al tiempo que pasaban solos en su casa o sin alguna actividad para realizar, a fin de tener mayor acceso a drogas o armas, para tener la sensación de poder sobre los demás, por el sentido de pertenencia que se brinda dentro de estos grupos o para cubrir alguna necesidad afectiva.

El fenómeno de las pandillas se ha incrementado en Guatemala debido a que la dinámica se aunó con la violencia sociopolítica, desarrollándose fundamentalmente en las áreas con mayores índices de pobreza. Esto no significa necesariamente la vinculación de pobreza con las pandillas, pues su origen es multifactorial.

Los grupos disociales se ven destacados por factores sociales como los procesos de exclusión social, la cultura de violencia, el crecimiento urbano rápido y desordenado, la migración y desorganización comunitaria, la presencia de drogas; por factores relacionales como familias problemáticas, amistades o compañías miembros de pandillas, dinámica de violencia; por factores individuales como las dificultades de construcción de identidad personal.

Dentro de los motivos para ingresar a una pandilla se pueden resaltar aspectos como: pertenencia, identificación, referencia, solidaridad, compañía, tener un espacio, cobrar visibilidad ante la sociedad, actividad hedonista, protección, afecto, sostén, espacios de expresión. El fenómeno social de inclusión de adolescentes en los grupos disociales se aborda desde la Teoría del comportamiento social de los y las adolescentes, según la perspectiva de necesidades que presenta Maslow, A., basándose en el desarrollo de la personalidad, en la búsqueda y consolidación de la identidad. Los adolescentes poseen diferentes necesidades que se dividen en fisiológicas, sociales, de reconocimiento y de superación.

Las maras o pandillas son un fenómeno socio histórico, ante las cuales deben implementarse acciones de intervención sobre la exclusión social, esfuerzo político de reeducación ciudadana en la convivencia, desarrollo urbano, enfrentar las consecuencias de la migración, programas de reinserción social, fomentar la organización y participación ciudadana y local, combatir el tráfico de drogas, generar políticas de atención a las familias involucradas, con desventaja social, ofrecer espacios de entretenimiento y empleo, entre otras cosas.

Tanto el Barrio 18 como la Mara Salvatrucha tienen una misma estructura, formada por pequeñas células conformadas hasta por cuarenta personas a las cuales les denomina “clikas”, en las que se inicia con un cargo de “paro o bandera” (su función principal es vigilar a alguna víctima o miembro de la clika y enviar los reportes a los jefes, controlar la presencia policial cercana a la escena en la que se va a cometer un hecho delictivo, llevar armas de fuego a diferentes lugares y recoger extorsiones).

Posteriormente son ascendidos a “chequeos” (su función principal es decidir a qué personas, locales comerciales o empresas se debe extorsionar, para lo cual tienen asignado un territorio, empiezan a llevar a cabo los primeros asesinatos). El siguiente rango es el de “brincado”, que es un sinónimo de sicario, (su principal tarea es el sicariato). Luego son ascendidos a “primera palabra”, después a “segunda palabra” y a “tercera palabra” (estos cargos conllevan mayor poder y decisión sobre los inferiores en la clika). Por último, el adolescente alcanza el rango de “ranflero” (es el jefe de la estructura).

Luego de que los adolescentes cumplen las sanciones, se pueden notar resultados como la deserción a la pandilla, a medida que avanzan en el cumplimiento de los programas socioeducativos y el plan individual (incluyendo terapias psicológicas y orientación social) modifican notablemente su comportamiento dentro de la sociedad.

- **Estigmatización y exclusión:**

La sociedad (principalmente adultos) e incluso los mismos adolescentes se han ido estigmatizando, atribuyéndose rasgos como: vagos, ignorantes, delincuentes, agresivos, entre otros. Tomando esto como una generalidad, lo cual provoca que al ver a un adolescente, las personas tengan una imagen de lo que él es, asociándolo en la mayoría de ocasiones con la delincuencia.

Los adolescentes también son estigmatizados debido a su nivel económico (generalmente pobreza o pobreza extrema) y el lugar en el que residen (zonas rojas). A esto contribuyen además los medios de comunicación que resaltan los hechos delictivos realizados por menores de edad, sin tomar en cuenta que éstos se encuentran bajo el mando de un adulto generalmente y enfatizan algunos lugares en los que se realizan los mismos.

Debido a la estigmatización se excluye a este grupo de la población de la participación dentro de actividades sociales, comunitarias o se les limita el acceso a lugares pertenecientes a la sociedad. Por lo que de acuerdo a lo aprendido, ellos ejercen exclusión hacia algún otro grupo que llegan a considerar inferior.

En sociología, estigma es una condición, atributo, rasgo o comportamiento que hace que su portador sea incluido en una categoría social hacia cuyos miembros se genera una respuesta negativa y se les ve como culturalmente inaceptables o inferiores, concepto acuñado en 1963 por el sociólogo estadounidense Erving Goffman. Precisa la noción sociológica del término como pertenencia a un grupo social menospreciado (grupo étnico, religión, nación, género, edad, etc.), distinguiéndola de las nociones anatómica y psicológica.

La relación de estigma se establece entre un individuo y un grupo con un conjunto de expectativas, jugando los roles de estigmatizador y estigmatizado. Las personas estigmatizadas son devaluadas, rechazadas, experimentan discriminación, insultos, ataques e incluso asesinatos. Además, quienes se perciben a sí mismos como miembros de un grupo estigmatizado (lo sean o no), experimentan estrés psicológico.

Desde la perspectiva de las personas estigmatizadoras, la estigmatización provoca su deshumanización, la amenaza y aversión al otro y la despersonalización de los demás, teóricamente les serviría para mejorar su bienestar comparándose con otras personas que parecen menos afortunadas. Psicológicamente se considera la estigmatización consecuencia de las limitaciones y ausencia de habilidades sociales de determinadas personas, así como de la información y experiencia social a la que están expuestos.

La exclusión significa que el grupo de jóvenes o adolescentes tienen limitado el disfrute de las oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas existentes en la sociedad, mostrándose en las interacciones sociales. Es un proceso en el cual se da una serie de eventos que conducen a que se les impida participar y realizar el ejercicio pleno de sus derechos y deberes; tiene múltiples causas y se presenta en diferentes dimensiones.

Las características comunes dentro de la exclusión como problemática psicosocial y algunas formas para poder solucionar estos aspectos son las siguientes:

La invisibilidad: se contrarresta a partir de la concientización de la presencia de grupos de personas que han sido excluidas en y por la sociedad, a través de leyes constitucionales sobre diversidad, etc.

Pobreza estructural y desventaja: se reduce a partir de acciones como los subsidios para la salud y la educación; programas para el desarrollo local y regional, entre otros.

Estigma: se suprime a través de la promoción de la tolerancia, la solidaridad y el empoderamiento de los diferentes grupos sociales.

Discriminación: se reduce a partir de la nivelación del campo de acción de las personas (becas, cupos para la contratación de personal), legislación y políticas antidiscriminatorias y empoderamiento.

Desventajas acumulativas: Son reducidas a partir de fomentar oportunidades para las personas doblemente excluidas, redirigiendo bienes y servicios, empoderando y construyendo una base de apoyo.

2.2. Objetivos:

2.2.1. Objetivo general:

- Fortalecer los procesos de atención a adolescentes referidos al Programa Corresponsabilidad Social para la Inserción de Adolescentes Cumpliendo Sanciones en Libertad.

2.2.2. Objetivos específicos:

- Brindar acompañamiento psicológico a los adolescentes referidos al Programa, abordando sus principales problemáticas psicosociales.
- Fortalecer los conocimientos de los profesionales de Sodeju – Fundaju para el desempeño más efectivo de su labor.
- Conocer los beneficios de las medidas no privativas de libertad para adolescentes en conflicto con la ley penal.

2.3. Metodología:

El desarrollo de éste Ejercicio Profesional Supervisado se fundamentó y llevó a cabo principalmente en tres enfoques de investigación:

Cualitativa:

Se llevó a cabo la recolección de información y su análisis cualitativo, para lo cual se utilizó la observación no estructurada y estructurada de la dinámica de la institución (Sodeju – Fundaju) y de la población atendida, la revisión de casos y documentos, y entrevistas abiertas a los profesionales.

Éste trabajo se realizó en el ambiente natural de trabajo, dentro de la institución para comprender los procesos desde la perspectiva de los profesionales inmersos en esta realidad social. La recolección de información se determinó por la documentación de la institución, así como las experiencias de sus profesionales, a fin de identificar las principales problemáticas.

El enfoque metodológico cualitativo utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación... postula que la realidad se define a través de las interpretaciones de los participantes en la investigación respecto de sus propias realidades. De este modo, convergen varias realidades, por lo menos la de los participantes, la del investigador y la que se produce mediante la interacción de todos los actores.

Además son realidades que van modificándose conforme transcurre el estudio. Estas realidades son fuentes de datos.

Participativa:

El trabajo se realizó además, de forma interna, mediante la práctica profesional dentro de la institución. La información recolectada sobre las experiencias de los profesionales, la dinámica en la institución y sus problemáticas se analizará además desde una perspectiva propia, realizando aportes con el apoyo dentro del Programa que ejecuta la institución.

Mediante ésta metodología se buscó contribuir activamente a través de capacitaciones con fines educativos para los profesionales, además de aportes basados en análisis sobre las problemáticas y la dinámica que se lleva a cabo.

El enfoque metodológico participativo busca pasar de la relación sujeto/objeto a la relación sujeto/sujeto, parte de las demandas o necesidades sentidas por los afectados como condición necesaria para que sean ellos los principales protagonistas del proceso, une la reflexión y la acción, comprende la realidad social como una totalidad concreta y compleja a la vez.

Analítica:

En el proceso se buscó poder conocer más sobre las medidas no privativas de libertad mediante las etapas de observación, descripción, examen crítico,

descomposición del fenómeno, enumeración de las partes, ordenación y clasificación.

El enfoque metodológico analítico es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular. Es necesario conocer la naturaleza del fenómeno y objeto que se estudia para comprender su esencia. Este método nos permite conocer más del objeto de estudio, con lo cual se puede: explicar, hacer analogías, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas teorías.

2.3.1. Fases del proceso:

Diagnóstico:

Se reconoció el desuso de instrumentos técnicos para procesos e informes judiciales. El personal existente era insuficiente para la atención individual de los adolescentes pertenecientes al Programa, principalmente en el área de Psicología y Trabajo Social.

Inmersión:

Se realizó un actividad de presentación en las instalaciones de Sodeju – Fundaju, con el acompañamiento del supervisor de EPS, con el objetivo de conocer la institución y sus procesos, además de ser conocida por los profesionales que

trabajan en el Proyecto y los Directivos. Se inició un proceso de inducción dirigido por el director del Proyecto a fin de conocer el funcionamiento del mismo, sus objetivos, las normas de atención y la población con que trabajan. Se establecieron horarios de asistencia para la realización del EPS.

Planificación:

Se realizaron las actividades requeridas por la institución, encaminándolas a la vez para desarrollar los objetivos del EPS y recopilar la información necesaria para su análisis y presentación en el informe final. Las actividades que se planificaron para su desarrollo son:

- Atención psicológica individual a los adolescentes referidos al programa.
- Atención psicológica grupal a los adolescentes referidos al programa.
- Atención psicológica individual a padres (en caso de ser necesario) de los adolescentes referidos al programa.
- Preparación y realización de talleres en escuela de padres.
- Elaboración de informes de casos.
- Capacitación al personal de Sodeju – Fundaju.

Para llevar a cabo la ejecución de los objetivos planteados se diseñaron las siguientes actividades:

Atención Directa:

| Objetivo | Actividad | Contenido | Recurso | Tiempo |
|---|---|---|--|-----------------------------------|
| Brindar acompañamiento psicológico a los adolescentes referidos al programa, abordando sus principales problemáticas psicosociales. | Establecimiento de rapport. Aplicación de pruebas proyectivas. Abordaje de las principales problemáticas psicosociales de los adolescentes. | Evaluación psicológica. Mapa de comunicación. Delito. | Hojas bond. Pruebas proyectivas. Lápices, Crayones. Borrador. Sacapuntas. | Lunes a viernes, de 9:00 a 12:30. |

Acciones de Formación:

| Objetivo | Actividad | Contenido | Recurso | Tiempo |
|---|---|---|--|-----------------------------------|
| Fortalecer los conocimientos de los profesionales de Sodeju – Fundaju para el desempeño más efectivo de su labor. | Talleres sobre temas asociados a la población. Presentación de trifoliar sobre la problemática de los adolescentes. Realización de video. | Violencia. Pandillas. Relaciones de género en las pandillas. Identidad. Autoestima. | Computadora. Cañonera. Trifoliales. Hojas. Lápices. Marcadores. Papelógrafos | Lunes a viernes, de 9:00 a 12:30. |

Investigación Cualitativa:

| Objetivo | Actividad | Contenido | Recurso | Tiempo |
|--|---|---|--|-----------------------------------|
| Conocer los beneficios de las medidas no privativas de libertad para adolescentes en conflicto con la ley penal. | Observación de la población. Obtención de información. Entrevistas abiertas a adolescentes. | Medidas privativas de libertad. Medidas no privativas de libertad. | Computadora. Impresora. Libros. Hojas bond. | Lunes a viernes, de 9:00 a 12:30. |

Ejecución:

Se realizaron las actividades planificadas para cumplir los objetivos planteados al inicio del EPS, durante el tiempo establecido del Ejercicio Profesional Supervisado.

Sistematización:

Para ejecutar cada uno de los objetivos planificados del EPS, se llevaron a cabo una serie de actividades organizadas específicas, las cuales se registraron en un diario de campo y en un informe mensual de actividades para presentar al supervisor a cargo.

Monitoreo:

Se contó con el seguimiento y la orientación del supervisor a cargo, quien monitoreó el desempeño de las actividades correspondientes, manteniendo contacto con la institución.

Evaluación:

El supervisor a cargo evaluó los resultados obtenidos, tanto de lo informado por medio de los informes, como de lo referido por parte de la institución y los directivos de la misma.

Cierre de procesos:

Se inició el proceso de cierre dos semanas antes de terminar el período del Ejercicio Profesional Supervisado, el cual consistió en la elaboración de informes individuales de los adolescentes referidos, los cuales informaban y registraban las actividades y los resultados obtenidos durante el EPS, entregándolos a los directivos de la institución para su evaluación. Se evaluaron además los resultados obtenidos en los talleres para padres y en la capacitación al personal de la institución, luego llevando a cabo el proceso de cierre oficial.

Técnicas e instrumentos:

Las técnicas e instrumentos que se utilizaron son los siguientes:

Observación: consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis. Se utilizó la observación estructurada (la que se realiza con la ayuda de elementos técnicos apropiados) y no estructurada (es la que se realiza sin la ayuda de elementos técnicos especiales) de la institución, los procesos que se llevan a cabo y la población atendida, con el fin de analizar el desempeño de sus dinámicas y conocer las principales problemáticas.

Entrevista abierta: es una técnica en la que se guía la conversación pero dando espacio al entrevistado para que exprese sus propios puntos de vista, se dirige a la comprensión de las perspectivas que tiene respecto de su vidas, experiencia o situación. Se realizaron entrevistas abiertas al personal de Sodeju – Fundaju, con el objetivo de recopilar información sobre las características de la institución, la labor que desempeñan, los procedimientos para la atención, la población con la que trabajan y experiencias personales dentro del Proyecto.

Revisión y análisis de documentos: se recopiló información por medio de literatura, documentos internos y externos de la institución, expedientes de casos, información digital, entre otros, para su revisión y análisis a fin de utilizarlo para el informe final de EPS.

Mapa de comunicación: utilizado durante las primeras sesiones de forma individual para poder identificar por medio de símbolos las características de cada uno de los adolescentes, sus gustos, miedos, metas a corto y largo plazo, dando

lugar además a que se expresaran verbalmente o extendieran en los temas que consideraran necesarios o en los que tuvieran mayor apertura.

Árbol genealógico: es una representación gráfica que enlista los antepasados y los descendientes de un individuo en una forma organizada y sistemática, además de su relación con cada uno de ellos. Se aplicó a fin de conocer el círculo y la dinámica familiar en la que el adolescente se desenvuelve para comprender de mejor forma cada situación individual.

Historia de vida: consiste en una serie de preguntas que buscan recabar información acerca de la vida del adolescente y detalles influyentes en la situación en la que se encuentra respecto al delito cometido.

Prueba de CI: se aplicó con el fin de conocer el coeficiente intelectual del adolescente. No fue aplicado a todos los adolescentes debido a que no en todos los casos se consideró necesario.

Test de personalidad: su finalidad fue conocer las características de la personalidad de cada adolescente y cómo éstas se manifestaban en su entorno. Su aplicación fue de forma grupal, dividiendo a los adolescentes en grupos pequeños dependiendo de los horarios de asistencia.

Test proyectivos: empleados con el fin de identificar los rasgos de su personalidad que se evidencian durante el proceso de atención psicológica individual, aplicados también durante las primeras sesiones individuales.

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

En este informe se busca dar a conocer los conocimientos, acciones y resultados obtenidos mediante la experiencia durante el Ejercicio Profesional Supervisado y la interacción en la institución en la que se llevó a cabo el mismo. Durante el tiempo de realización de EPS se fortaleció el vínculo entre la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sodeju – Fundaju, y las instituciones o personalidades con las que se tuvo contacto a través de el proceso.

Al momento de ingresar al Programa Corresponsabilidad Social para la Inserción de Adolescentes Cumpliendo Sanciones en Libertad de Sodeju – Fundaju para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado, se tuvo un acercamiento con los directivos de la institución y los encargados del programa, teniendo una entrevista a fin de conocer los fines que tendría el EPS, además de informar los objetivos del proyecto, las necesidades de la población a atender (adolescentes cumpliendo una medida sustitutiva o libertad asistida) y lo que requerían como institución, llegando a acuerdos comunes en cuanto a procesos y horarios.

El Programa de Corresponsabilidad Social para la Inserción de Adolescentes Cumpliendo Sanciones en Libertad se desarrolla dentro del Espacio Juvenil, el cual cuenta con diferentes ambientes para la atención integral de los adolescentes referidos. Entre las diferentes áreas está: Formación Ciudadana (un espacio con el equipo necesario para la impartición de talleres que formen en

ellos valores y normas de conducta), Informática (cuenta con equipo para que cada adolescente pueda tener una orientación personalizada), Recreación (espacio y diversos juegos para su entretención y trabajo en equipo), espacios para la atención individual en las áreas de Trabajo Social y Psicología.

Al iniciar el EPS, en la institución se contaba con un espacio para la atención individual de los adolescentes en el área de Psicología, sin embargo, debido a la cantidad de referidos, era necesario ambientar otro espacio para su atención.

Durante la primera semana se recopiló información sobre el proyecto y la población a atender, brindada por el coordinador del proyecto, mediante entrevistas o la facilitación de documentos, a fin de facilitar y permitir la funcionalidad de la atención individual. Las instalaciones donde se encontraba ubicado el Espacio Juvenil fueron facilitadas por CONJUVE, en conjunto con la Secretaria de Bienestar Social.

El coordinador realizó la presentación respectiva tanto con el personal del programa como con los adolescentes. Se inició la atención individual de aquellos jóvenes que eran nuevos referidos o los que no habían sido atendidos en el área de psicología, iniciando con llenar la ficha de ingreso y recolectar sus datos principales, brindados por ellos, sus padres o sus encargados.

Los adolescentes se encontraban divididos en jornadas (matutina y vespertina), y también en días de asistencia (lunes y martes, miércoles y jueves), tomando en cuenta las excepciones de aquellos que por la distancia, estudios, trabajo o

razones económicas, solamente asistían una vez por semana, una vez cada quince días o una vez al mes.

Dentro del programa se buscaba brindar una atención integral a los adolescentes y prepararlos para tener más oportunidades tanto laborales como académicas al insertarse en la sociedad. Se contaba con profesionales en el área de informática, uno en cada jornada, también una epesista de Trabajo Social y dos epesistas de Psicología. Las atribuciones de cada uno en su área se desglosan de la siguiente manera:

- Informática: capacitar en el área de computación a los adolescentes referidos al programa, iniciando con una evaluación de ubicación y brindando una enseñanza personalizada de acuerdo a las capacidades de cada uno.
- Trabajo Social: realizar entrevistas individuales a los adolescentes y encargados, hacer visitas domiciliarias, en los centros escolares y laborales, para reconocer el ambiente en el que se desenvuelve el adolescente y los cambios que ha tenido durante el proceso.
- Psicología: brindar atención psicológica individual a los adolescentes de acuerdo a la ruta de atención elaborada, la cual responde a las necesidades de cada adolescente, realización y entrega de informes evolutivos para los juzgados en caso de audiencia de los adolescentes, además de informes mensuales generales.

Debido a que en el área de psicología ya se contaba con una ruta de atención elaborada, solamente se fortaleció pero se usó de base la existente. La ruta fue creada partiendo de los principios de la psicología social, para lo cual se aplicó el Modelo Ecológico de Bronfenbrenner que parte del individuo y su personalidad para brindarle herramientas que sirvan a su desempeño en el ámbito familiar, social y académico, debido a que por la población a atender, su aplicación era más eficiente para cambiar los roles disociales en los que se involucraron y así fortalecer las áreas vulnerables de cada uno.

Los adolescentes eran evaluados en las distintas áreas por todo el equipo multidisciplinario, en ocasiones por el coordinador en los momentos de recreación, lo cual enriquecía el trato que se le daba ya que podía verse de forma integral, tomando en cuenta todas las características con las que contaba y exponiéndolas en reuniones interdisciplinarias para beneficio de la población atendida.

El proceso de EPS en el Espacio Juvenil de Sodeju – Fundaju estuvo dividido en tres ejes de intervención, los cuales son los siguientes:

- Atención Directa: el objetivo de este eje fue brindar acompañamiento psicológico a los adolescentes referidos al programa, abordando sus principales problemáticas psicosociales.

Luego de haber inscrito a los adolescentes y haberlos dividido por jornadas, se estableció quien sería encargado de cada uno para su atención individual. Se fijaron horarios para la atención de cada uno, los cuales también dependían del

delito cometido. El espaciamiento de su atención dependía de la regularidad de asistencia o la condición en la que se encontraba, siendo su atención de una vez por semana o una vez cada quince días, debido también a la cantidad de adolescentes que tenían que ser atendidos.

A cada uno de los jóvenes se le hizo una entrevista inicial y establecimiento de rapport, en la segunda sesión se llevó a cabo la realización de las pruebas proyectivas, siendo las utilizadas: Test de la Figura Humana de Machover, Test de la Familia, Test del Árbol. Durante la realización de las pruebas proyectivas se aplicó también el examen mental. Según el caso del adolescente se aplicó una prueba para saber su CI, para lo que se usó el Beta III.

Posteriormente realizaron el mapa de comunicación, en el que había mayor apertura por las actividades que éste implica y por el tiempo que llevaban de estar en atención individual; mediante éste, tenían la capacidad de percibir aspectos de ellos mismos que no habían pensado con anterioridad y cómo estos podían ser funcionales para su desempeño o necesitaban modificarlos. Además ayudó en el establecimiento de objetivos a corto, mediano y largo plazo en todas las áreas de su vida. En otra sesión procedían a llenar el cuestionario de la Historia de Vida.

Mediante estas actividades se pudieron conocer las necesidades de los adolescentes en forma colectiva e individual, dando lugar a orientar la terapia según las necesidades del adolescente y lo requerido por la Secretaría de Bienestar Social. Algunos temas tratados durante su atención individual, fueron

establecidos de acuerdo al delito cometido y lo observado por el terapeuta durante las atenciones.

Los adolescentes al inicio de su asistencia al programa asistieron a un taller acerca de la autoestima, impartido por el área de psicología con la finalidad de que la Cooperación Holandesa (ICCO) conociera y pudiera observar el desempeño de los jóvenes dentro del espacio y la interacción que pueden tener tanto entre ellos como con el personal del proyecto. En dicho taller se buscó que pudieran participar todos los adolescentes de forma conjunta.

La estructura del taller fue la siguiente: dinámicas de rompehielo para que se conocieran e interactuaran entre ellos, presentación de cada uno, su edad y a qué se dedicaban. Escribieron las cualidades que consideraban tener en un corazón y luego debían decirlo en voz alta, se les dio ejemplo de lo que podrían poner en caso que estuvieran confundidos al respecto. Se les mostró teóricamente sobre la autoestima y se les brindaron herramientas para el fortalecimiento de la misma.

Otra actividad realizada durante la presentación del taller consistía en escribir en una hoja blanca todo aquello con lo que no estuviera conforme acerca de él o las características negativas con las que creía contar, se pidió que lo compartieran los que quisieran hacerlo, al terminar, depositaron los papeles en un balde de agua, como simbolismo, exhortando y animando a los jóvenes a aprovechar las oportunidades de cambio que se les presentan.

La mayoría de los adolescentes mostraban resistencia a recibir terapia individual por varias razones: decían no necesitarla, preferían recibir otras áreas, referían haber tenido malas experiencias con psicólogos anteriores dentro del centro de privación de libertad o donde asistían al cumplimiento de las medidas socioeducativas.

No deseaban hablar sobre cosas personales ya que querían mantener una apariencia de fortaleza y de que nada les podía afectar, tampoco hablar sobre sus planes a corto, mediano o largo plazo, ya que contaban con una mentalidad negativa de que no podrían llegar a realizar nada, por lo que preferían no expresarlo. Se buscó el insight acerca del delito cometido, lo cual se logró en casi todos los casos y que fueran conscientes de las conductas disociales, trabajando también la empatía en ellos.

Se realizaron actividades grupales para poder analizar su dinámica en un grupo y dar lugar a que pudieran expresarse, comentaron que en ningún lugar se les había dado la oportunidad de expresión ni habían podido opinar respecto a ninguna situación, los espacios para ellos como jóvenes y adolescentes han sido limitados o quitados por completo dentro de la comunidad, por lo que no encuentran su espacio dentro de la misma.

Los factores comunes que más refirieron o se pudieron observar en los adolescentes fue: desintegración familiar (tratando de llenar esa necesidad con el grupo disocial al que pertenecían), violencia intrafamiliar (aplicado a ellos o a sus madres, principalmente de forma psicológica y pasando de ser ellos víctimas a

victimarios y ejercerla en los diferentes ámbitos en que se desenvolvían), pobreza (no contaban con lo necesario para su sustento o que garantizara una calidad de vida digna), de la problemática de educación (por factores económicos principalmente, se veían obligados a retirarse de los centros educativos), consumo de sustancias (principalmente alcohol, tabaco, marihuana y solventes), grupos disociales (algunos de ellos ya no estaban activos, sin embargo continuaban con la presión de parte del grupo de volver aunque no quisieran), estigmatización y exclusión (por el sector de su vivienda, condición económica, su edad y forma de vestuario principalmente).

La desintegración familiar fue uno de los fenómenos que los adolescentes trataban de negar o se limitaban a hablar y que se hacía presente en la mayoría de los casos. Esta es una de las principales razones por las que buscan un lugar de pertenencia o conseguir el afecto del que se vieron privados en alguna etapa de sus vidas, tomando como opción el involucrarse en grupos disociales, donde se les ofrece suplir esta necesidad.

En ocasiones la ausencia de los padres no es por abandono completo, sino que debido a tener que trabajar, dejan el hogar solo durante el día y al regresar no desean tomar tiempo para dedicarlo a sus hijos por las largas jornadas laborales. Cuando ellos encuentran un grupo al que pueden pertenecer y con personas que pueden haber vivido situaciones similares, se sienten comprendidos y ofrecen su fidelidad a cambio de que se suplan sus necesidades afectivas en cualquier forma y el refuerzo de su identidad, llegando a cometer hechos delictivos o lo que se les pida para sentirse parte de un grupo, al que consideran su familia.

Sumado a la condición o tipo de relación dentro de su familia, al ser aprehendidos, algunos de los padres no desean saber nada de ellos ni hacerse cargo durante el proceso, teniendo que tomar este lugar algún tío o familiar cercano que podría vivir incluso lejos de él, por lo que las relaciones dentro del grupo familiar se deterioran aún más.

Al estar cumpliendo una sanción privativa de libertad, los adolescentes aprenden a relacionarse de una forma incorrecta dentro de la sociedad debido a que solo van a ir reproduciendo los patrones conductuales que vean dentro del centro de privación. Al momento de que se les cambie la sanción por una no privativa de libertad o al terminar su tiempo de privación, algunos deben cambiar de residencia para evitar represalias por el delito cometido, que su vida corra peligro o para evitar la reincidencia.

Se pudo ver durante el proceso cambios actitudinales en los adolescentes tanto en el trato hacia sus pares, como hacia el personal o sus figuras de autoridad. De parte de los psicólogos de otras instituciones que los atendían simultáneamente surgió la duda de lo eficaz del proceso, debido a que con ellos los adolescentes no tenían apertura, aunque podían notar los cambios conductuales que presentaban, por lo que se tuvieron varias reuniones con las y los psicólogos de la Secretaría de Bienestar Social, compartiendo información sobre la metodología de trabajo que se realizaba a través de la ruta de atención psicológica, siendo ésta fue aceptada y aprobada por ellos, refiriendo que suplía las necesidades que ellos como organización necesitaban suplir.

Al momento de que cambió el personal profesional de la Secretaría de Bienestar Social, se tuvo nuevamente contacto con ellos para discutir la eficacia del trabajo realizado con los adolescentes, pero debido a que ellos no podían crear un vínculo que les permitiera la apertura de los adolescentes, les notificaron que no era necesaria ni obligatoria su asistencia al programa de Sodeju – Fundaju, aún sin contar con la aprobación de los juzgados para esta decisión.

Posteriormente, luego de reuniones de parte de los coordinadores de ambas instituciones y de los juzgados que referían adolescentes al programa, se retomaron las reuniones de los equipos interdisciplinarios, principalmente con el equipo de psicología de ambas instituciones. Se planteó nuevamente la ruta de atención psicológica que se utilizaba para la atención individual, se compartió el material elaborado para la revisión por parte de ellos y así poder continuar con la labor dentro de las terapias individuales.

Se difería en relación a que ellos solamente querían tratar al joven por el delito cometido y no deseaban enfocarse en alguna otra necesidad psicológica o emocional que pudiera estar ocasionando el haber cometido dicho delito o la reincidencia dependiendo el caso. Al llegar a un acuerdo en las reuniones con los psicólogos de la Secretaría de Bienestar Social, se definió que en los casos remitidos por ellos o por los juzgados de primera instancia y juzgados de paz, se les entregaría un cronograma detallado con fechas y temas a abordar dentro de la atención individual para que ellos no duplicaran el trabajo y para poder informar a los jueces lo que se estaba trabajando con ellos.

Después de haber llegados a acuerdos con la Secretaría de Bienestar Social, los jóvenes retomaron su asistencia al Espacio Juvenil, sin embargo, muchos de ellos prefirieron ya no asistir, aprovechando esto como una salida al cumplimiento de su sanción. Los adolescentes con los que se continuó el proceso o los nuevos referidos permanecieron en el proceso recibiendo la atención integral, beneficiándose de la atención personal para un efectivo resultado durante el proceso de inserción social.

Se pudieron ver avances o cambios positivos en todos los adolescentes, tanto dentro de la terapia individual como en su relación a nivel grupal en las actividades del Espacio Juvenil. Esto se hacía saber a los juzgados mediante los informes entregados mensualmente o los informes de audiencias para que se tomara en cuenta, ya sea para la reducción de la sentencia o para facilitarle el proceso. En conjunto con el área de Trabajo Social, se evaluaba a los adolescentes que podían ser tomados en cuenta para oportunidades laborales y becas educativas que se lograron obtener mediante la red con la que Sodeju – Fundaju se encontraba vinculado o mediante referencias externas que veían la eficacia del proyecto y se interesaban en ayudar.

Aunque en menor escala, pero se presentaron casos en los que no se vio modificada la conducta del adolescente o mostraban deserción en su asistencia al proyecto, lo cual debía notificarse al juzgado para que tomaran medidas al respecto. Se presentaron casos de reincidencia en el delito cometido o en un delito distinto por lo cual los adolescentes podían perder el beneficio de una

sanción no privativa de libertad y tener que cumplir una dentro de los centros de privación. Debido a su experiencia en grupos disociales también se presentó el fallecimiento de alguno de los adolescentes o el tener que mudarse a un departamento diferente.

Al finalizar el proceso de cada adolescente, lograban dimensionar la gravedad del delito cometido, cambiaba la mentalidad de que la víctima se merecía lo sucedido a tomar su responsabilidad en el asunto y aunque en ocasiones no podían reparar el daño ocasionado, se fueron interesando en ayudar a otras personas, ser de apoyo a adolescentes que se encontraban en su condición, además de participar en prevención trabajando con niños e involucrándose en movimientos juveniles dentro de su comunidad o vinculados con Sodeju – Fundaju. Mostraron más interés en el área escolar y laboral, pudiendo reforzar su círculo familiar también hasta donde dependía de ellos.

En el caso de las mujeres adolescentes que cumplían sanción, se les permitió volver a tener la custodia de sus hijos para las que lo tenían, brindándoles un trato diferente en el sentido de horarios para que no tuvieran que descuidarlos o faltar al trabajo, ya que esto repercutía según el juzgado en descuidos hacia el menor. Una de las limitantes dentro de la atención individual era el hecho que los adolescentes no podían siempre cambiar de lugar de residencia, por lo que se veían en la necesidad de permanecer cerca del grupo disocial y aunque eran forzados a volver, se fue desarrollando en ellos más asertividad, por el deseo de superación que fueron obteniendo.

- Acciones de Formación: el objetivo de este eje fue fortalecer los conocimientos de los profesionales de Sodeju – Fundaju para el desempeño más efectivo de su labor.

Se crearon espacios donde se pudiera contar con la presencia de todo el personal, principalmente los días viernes, con el fin de impartir talleres o puestas en común para comprender de mejor forma la dinámica de los adolescentes dentro del proceso y que la atención pudiera ser más efectiva y más personalizada en los casos que se requiriera. Esto se fue dando de forma simultánea a la atención con los adolescentes.

Algunos de estos talleres fueron reproducidos también con los padres de familia o los encargados de velar por el cumplimiento adecuado de la sanción de los adolescentes, cada uno de los talleres se planificó y desarrolló tomando como base las necesidades de los adolescentes o las áreas en las que podían necesitar un refuerzo o apoyo externo durante el proceso de su sanción o posterior a ésta, debido a que algunos mostraban avances dentro del Espacio Juvenil pero no se contaba con seguimiento desde el hogar y eso limitaba la efectividad del proceso, limitando los resultados que se podían alcanzar.

Se logró el realizar también un taller simultáneo entre padres o encargados y los adolescentes que cumplían la medida socioeducativa. Hubo mayor apertura de los padres y llegaron a la comprensión de procesos que anteriormente solo negaban, argumentando: “en mis tiempos no era así”. Se pudo fortalecer el

vínculo entre los que dieron lugar a ello, reflejándose esto en resultados más rápidos dentro del proceso.

Algunos talleres, correspondientes a los padres de familia, en los que el personal también pudo participar (tanto el del programa de Sodeju – Fundajú como el personal de la Secretaría de Bienestar Social), se llevaron en el espacio brindado por la SBS debido a acuerdos anteriores en los que se pidió a las epesistas de Psicología la realización de tres talleres dentro del programa de Escuela para Padres que la Secretaría de Bienestar Social llevaba a cabo de forma mensual o bimensual hacia los padres de los adolescentes participantes en el Espacio Juvenil o incluso otros que no estaban incluidos en el programa.

Los temas asignados para estos talleres fueron: Conflictos entre padres e hijos, ¿Por qué consumen drogas los adolescentes? y un tema libre, que quedó a elección de las epesistas. En base a la observación tanto de los adolescentes como de los padres y las necesidades referidas por el personal que trabajaba con ellos, se optó por llevar a cabo en el tercer tema la Prevención de Violencia en sus diferentes formas.

El objetivo del primer taller (Conflicto entre padres e hijos), se pudo dar a conocer sobre las causas por las que no se tiene una comunicación efectiva entre padres e hijos, brindando herramientas para mejorarla, tanto de parte de los padres como de los adolescentes, a fin de fomentar la confianza, lo cual ayudaría también a evitar reincidencias en los hechos delictivos o el que busquen pertenecer a grupos disociales basados en esta carencia.

Dicho taller también se reprodujo con el personal, a fin de que conocieran la dinámica familiar de cada uno, exponiendo las formas de comunicación mal empleadas por parte de los adolescentes y padres o figuras de autoridad. Entre estas están los gritos, las indirectas, la indiferencia, el doble vínculo, la violencia o manipulación al hablar, lo cual va afectando cada vez la relación e incluso acaba con ella porque se rompen las vías o razones para llevarla a cabo.

Durante el taller realizado a los padres, pudieron identificarse con algunas de estas situaciones, al finalizar como parte de la dinámica buscaron una pareja con la que pudieran manifestar con comodidad las formas inadecuadas de comunicación con las que se sintieron identificados, dando posteriormente lugar a que expresaran la eficacia de este tema, a lo que varios padres manifestaron que solo habían visto la deficiencia de parte de sus hijos y no cómo ellos fallaban también o lo que podían hacer al respecto.

Se brindaron herramientas para mejorar la comunicación dentro de la familia o en general con los adolescentes, lo que a la vez ayuda con la resolución de conflictos dentro de la dinámica familiar, fortaleciendo la confianza y dando mayor apertura a los adolescentes para ser escuchados, comprendidos y parte del núcleo familiar, yendo desde la atención que se les presta hasta el tono de voz con el que se maneja una conversación. Se animó a compartir tiempo con los adolescentes y tener actividades individuales para ayudar a su proceso de inserción y que sintieran el apoyo de parte de su núcleo familiar.

Una de las mayores limitantes de la comunicación dentro de la familia de los adolescentes es el factor laboral, debido a las jornadas extensas de trabajo, mayormente donde solo un padre de familia debe sostener el hogar. Esto va distanciando a los padres de los hijos y cuando se trata de reestablecer la comunicación, los hijos se distancian porque se han sentido desplazados o de menos importancia para los padres que sus actividades.

En el segundo taller en conjunto, denominado ¿Por qué consumen drogas los adolescentes?, se plantearon los factores que los llevan a tomar el consumo como una opción y cómo se va normalizando esta conducta en ellos, además del acceso que se tiene a las mismas. Se manifestó que dentro del grupo familiar (tíos, padres, primos o abuelos) se ha visto el consumo de algún tipo de droga, lo que puede normalizar desde pequeño al adolescente para hacerlo posteriormente, además, dependiendo del sector en el que vive (principalmente zonas marginales), se le facilita el acceso a ellas.

En la mayoría de ocasiones los adolescentes toman las drogas, alcohol o tabaco como una salida a las situaciones que viven, que les ayudan a negar su realidad. Aun conociendo que no se solucionarán sus conflictos con el consumo, refieren que les hace más llevadera su vida. Otros inician su consumo por la presión grupal o porque al pertenecer a un grupo disocial tienen más fácil acceso a ellas y no desean verse diferentes al negarse a consumirlas. Rara vez los padres tienen control sobre esto, en casos no llegan ni a enterarse de que sus hijos consumen.

Para el tercer taller, en el que se optó el tema de Prevención de Violencia, dándose a conocer la violencia en sus diversas formas, se desarrolló también con el personal y con los padres de familia. Se dio a conocer que el ambiente de violencia se inicia normalizando desde el hogar, por lo que al reproducir esta conducta, el adolescente lo ve como si no hubiera otra alternativa. Incluso al ser violentados dentro de su hogar o violentar a alguien, lo perciben como “normal” y parte de su cotidianidad.

Se inició el taller haciendo grupos pequeños en el que armaran un rompecabezas que representaba ya sea imágenes positivas o negativas respecto al tema, lo cual debían armar, reconocer lo que representaba la imagen que formaron y aportar ideas o experiencias de la similitud del dibujo con las vivencias dentro de sus hogares o comunidades.

Se expusieron los diferentes tipos de violencia, varios de ellos pueden pasar desapercibidos dentro de la sociedad o no ser reconocidos como actos violentos. Una de las más frecuentes es la violencia psicológica, ya que en los hogares se va normalizando el hablar a gritos, insultarse en todo momento, atribuir características negativas a los demás, y como no hay una agresión física no se reconoce como agresor a quien la lleva a cabo. La violencia física es la más visible o la que se reconoce fácilmente, que también los adolescentes, sus madres o hermanos han padecido en alguna medida, también a nivel comunitario o escolar se da esta agresión, por lo que al cambiar de ambiente, lo ven como una oportunidad para reproducir esta violencia y sentirse empoderados.

Se presentó un video sobre la violencia y herramientas para contrarrestarla, modificando las conductas negativas y rompiendo el patrón enseñado en ocasiones basados en aspectos culturales o de género, buscando cambiar estas actitudes negativas por conductas positivas.

Los que recibieron el taller pudieron reconocer patrones de conducta que ellos manifestaban o que otras personas cerca de ellos tenían. Debido al incremento de la violencia a nivel nacional, los niños van viéndolo como algo normal o incluso necesario, llegándolo a reproducir al tener la capacidad de hacerlo, mediante insultos o discriminación a otros, llevándolo a golpes o agresiones posteriores.

Dentro de los grupos disociales, la violencia también se aplica por presión social, ya que ven la autoridad como algo que debe ser impuesto mediante golpes, desean ser aceptados por sus pares y cambian sus actitudes. Se va cauterizando su conciencia cada vez más, por lo que al agredir a alguien conocido o desconocido ya no lo ven como una falta, las drogas además pueden aumentar sus niveles de violencia. Incluso tratan de mejorar sus capacidades agresivas a fin de defender a los miembros de su grupo.

Los padres pueden culparse en cualquiera de estas situaciones de haber dado malos ejemplos o permitir conductas violentas dentro de sus hogares, sin embargo escapa de control en ocasiones por el tiempo limitado en que comparten con ellos o dejar su cuidado y educación básica a cargo de alguien más. Se concientizó que no solamente su adolescente en conflicto con la ley penal es el único por el que deben tener cuidado sino sus demás hijos en caso que haya.

Se llevó a cabo además un taller solamente con el personal de Sodeju – Fundaju con el tema de Violentas y Violentadas, el cual hace énfasis en el rol cultural que juegan las mujeres, las razones por las que se involucran en pandillas o en actividades delictivas, la presión que sufren dentro de las comunidades en áreas marginales o incluso dentro del ámbito familiar.

La mayoría de adolescentes mujeres que optan por formar parte de los grupos disociales coinciden en que en sus hogares han sido violentadas de diversas formas: psicológicamente, forzadas a trabajar desde pequeñas, abusadas física y sexualmente incluso por familiares, han tenido que desarrollar papeles de madres para con sus hermanos incluso desde una edad temprana. Por lo anterior ven el ser violentadas o usadas como objeto dentro de las pandillas como algo normal dentro de su percepción y menos doloroso a que lo haga su propia familia.

Otro factor en común que presentaron es la poca comunicación que hay con su familia, ya que por razones culturales, prestan mayor interés en los hijos varones y se enfocan en ellos. La mayoría de estas adolescentes son madres a muy temprana edad y sienten la obligación de permanecer allí para que no le pase nada ni a ellas ni a sus hijos, siendo en ocasiones forzadas mediante amenazas de lo que le pueda pasar a ellas o incluso a sus familias.

Todas estas actitudes hacen que se sientan presionadas a reproducir conductas violentas, a agredir a otras personas, con el fin de no sentirse desprotegidas ni vulnerables en un mundo que perciben como gobernado por hombres y por la fuerza. Además van traduciendo sus relaciones afectivas en que se muestran

mediante golpes o excesivo control de parte de sus parejas, se sienten útiles al participar en las actividades delictivas porque son tomadas en cuenta.

Basan su identidad en lo que se les está diciendo constantemente e incluso su autoestima es baja porque han sido consideradas como “no dignas” de pertenecer a algún lugar y ser aceptadas por lástima, como que deben soportar cualquier maltrato y no poseen derechos, solamente obligaciones. Por lo tanto están forzadas psicológicamente a realizar cualquier actividad que se les imponga, siendo estas desde esconder las armas que portan hasta practicar algún asesinato. Sienten que no pueden dejar esto ya que su familia las rechaza al saber en lo que han estado involucradas.

Aun cuando la población de mujeres dentro del programa es menor a la de los hombres, el personal pudo reconocer estas conductas en las asistentes al Espacio Juvenil, buscando tratarlas de forma diferente y no como a los hombres, dándole lugar a ellas como mujeres, tanto de expresión como de inclusión e incluso hablando con los varones al momento de ver que se reproducían actitudes de violencia hacia ellas, ayudándoles a valorarse y amarse antes de buscar la aceptación de algún grupo o persona específica.

- Investigación Cualitativa: el objetivo es este eje fue conocer los beneficios de las medidas no privativas de libertad para los adolescentes en conflicto con la ley penal.

Se inició observando a la población que cumplía una sanción no privativa de libertad dentro del Programa corresponsabilidad Social para la Inserción de Adolescentes Cumpliendo Sanciones en Libertad. Mediante la atención individual también se pudo hablar con quienes habían cumplido parte de su sentencia en un centro de privación de libertad y la experiencia que tuvieron en el mismo.

Según referencias de varios adolescentes, al cumplir una medida privativa de libertad solamente se refuerzan las conductas negativas en cada uno de ellos, ya que de acuerdo a lo que comentaron, la autoridad en esos lugares (al igual que en las pandillas) es impuesta mediante violencia, son castigados severamente por cosas que en ocasiones no son responsabilidad de ellos sino de otros, además de ser insultados y tratados de forma agresiva que solo fortalece en ellos una identidad de delincuentes o agresores.

Comentan que no sienten que se les trate como personas sino por el delito cometido, lo cual hace que tengan una perspectiva de que eso siempre será así y no vale la pena hacer ni el más mínimo esfuerzo para cambiarlo ya que el error cometido los marcará por siempre. En los centros de privación de hombres, se excede la capacidad para la cual fueron creados y en ningún momento hay espacio para su expresión, o para una atención individualizada.

En pláticas con los jueces encargados de dictar las sanciones a los adolescentes, ellos mismos reconocieron que han visitado los centros de privación de libertad y no cumplen con los requisitos mínimos para su atención, no cuentan con las áreas que deberían establecerse o en ocasiones el personal no está capacitado

para tratar con los adolescentes de forma correcta, los ven solo como parte de su labor para obtener un salario y no como personas. Los jueces comentaron que tratan de solamente dar medidas privativas de libertad si el adolescente no muestra el deseo de cambio o si su vida corre peligro en el sector en el que vive o se desenvuelve.

En cuanto a las medidas no privativas de libertad, los adolescentes refirieron que los profesionales de otras instituciones donde deben llegar a presentarse periódicamente, no han quitado las etiquetas que les han sido impuestas o la estigmatización hacia ellos, cuando los ven manejan temor y los tratan de forma distanciada por lo que ellos lo veían de forma similar a la privación de libertad.

Al contar con una atención más individualizada, comienzan a ver a la sociedad como algo a lo que pertenecen y no como a su enemigo, se sienten parte mediante la creación de espacios de inclusión juvenil donde pueden expresarse. Refieren que el tener una medida no privativa de libertad los hace incluirse dentro de la sociedad y verla de otro punto de vista, lo ven como una nueva oportunidad para ser de beneficio en vez de prejuicio.

Los jueces refirieron que el dar oportunidad a que cumplan las sanciones con medidas no privativas de libertad es una opción que presenta más beneficios en el sentido en que pueden aprovechar el tiempo estudiando, relacionándose con personas que no están en conflicto con la ley, buscando un empleo digno para ayudar con el sustento de su hogar o para suplir sus propias necesidades, han visto a adolescentes o jóvenes que se han ido incluyendo en espacios de

expresión ciudadana para defender los derechos de la juventud e incluso ser parte de una forma preventiva.

Se pudo ver la diferencia actitudinal y de mentalidad al tiempo de haber sido cambiada su sentencia, incluso los padres refirieron que con el tiempo pudieron notar una mentalidad diferente en sus hijos, participando en actividades en las que no se involucraban, ayudando en el hogar, evitando las oportunidades que no les beneficiaban y viendo su interés de superación.

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

Es necesario un análisis de cada experiencia dentro del período del Ejercicio Profesional Supervisado, a fin de aprovechar de mejor forma los conocimientos adquiridos, las acciones que se llevaron a cabo y los resultados positivos o negativos que se obtuvieron.

Fue positivo el poder fortalecer el vínculo entre la Universidad de San Carlos de Guatemala en su área de EPS y la Sociedad para el Desarrollo de la Juventud – Fundación para el Desarrollo de la Juventud, ya que se dio un aporte en conjunto para la sociedad. Además se crearon nuevos vínculos con otras instituciones como la Secretaría de Bienestar Social y personalidades como los Jueces mediante el contacto y reuniones durante el proceso.

El inicio del proceso de EPS se vio facilitado debido a que en la institución en que se realizó, ya contaban con una epesista del área de Psicología en la jornada vespertina. La institución tenía necesidad de otra epesista en la jornada matutina para atender a toda la población referida y se pudo cubrir esta necesidad. Se mostró apertura por parte de la coordinación del proyecto, no limitando las actividades del área psicológica, sino dando lugar a observaciones y sugerencias para el bien del programa. Durante todo el proceso, la comunicación con la institución se dio de forma eficiente, lo que facilitó el trabajo. La comunicación con la Secretaría de Bienestar Social, quienes eran los encargados de monitorear el

proceso de inserción de los adolescentes fue limitada debido a que no veían correcta la atención por parte de epesistas para los adolescentes y exigían que fueran profesionales ya graduados los que se encargaran de la atención. Con los juzgados también se mantuvo una comunicación adecuada mediante llamadas e informes escritos.

La comunicación fue esencial durante todo el proceso, ya que las necesidades de la población pudieron ser percibidas de forma diferente por cada área en la que se les atendía. Se cumplió con las necesidades manifestadas por parte de la institución y se respetaron los acuerdos comunes a los que se llegaron como la forma de proceder y los horarios de asistencia o atención.

Las instalaciones fueron ambientadas para la adecuada atención de los adolescentes en cada área, sin embargo hubo dificultades o situaciones desfavorables con el techo, ya que debido a que no recibió mantenimiento, en temporada de lluvia se inundaba, se arruinaban materiales y se perdía parte del tiempo de atención por llevar a cabo la limpieza del lugar. Aunado a esto, durante el tiempo en que se realizó el EPS hubo dos hurtos de equipo en el Espacio Juvenil, ya que no se contaba con la seguridad necesaria. Se tomaron medidas al respecto pero gran parte del equipo no se pudo recuperar ni mediante donaciones, ya que los donadores esperaban un lugar adecuado y seguro para lo que invertirían.

Se contaba con una clínica de Psicología y una de Trabajo Social, pero en ocasiones no era suficiente debido a la cantidad de la población, debía adecuarse

otro espacio para las terapias individuales y esto limitaba la eficiencia del proceso. No en todo momento se tenía acceso a las instalaciones completas debido a que en el lugar laboraban más instituciones y los adolescentes se veían limitados al espacio, limitando las actividades recreativas.

Durante los talleres con los adolescentes hubo situaciones desfavorables, ya que por las actividades de otras instituciones se contaba con mucho ruido y distractores. El área de recreación era adecuada a las necesidades, sin embargo fue necesario fortalecer sus relaciones interpersonales para evitar conflictos durante el tiempo de receso.

El tiempo para la atención individual se vio limitado también debido a que en la jornada matutina se contaban aproximadamente con 60 adolescentes referidos y solamente una epesista encargada de su atención, teniendo que espaciar el tiempo en el que eran atendidos. Posteriormente se contó con una Psicóloga graduada que tomó algunos casos para tener una atención más adecuada.

El tener los expedientes, fichas de ingreso y datos recopilados de cada adolescente de forma escrita en los archivos facilitó su atención. Además se llevó a cabo la creación de un lugar virtual para sumar datos de cada adolescente a fin de presentar informes integrales y multidisciplinarios de los adolescentes al momento de su audiencia.

La mayoría de los padres de los adolescentes tenían tiempo limitado y no podían asistir con regularidad para conocer el progreso de sus hijos, lo que en parte

limitaba la eficiencia de las terapias, ya que solo se podía trabajar desde el lado del adolescente y no de su familia.

Un día a la semana se realizaban reuniones multidisciplinarias, en conjunto con el coordinador del programa, lo que enriqueció mucho el proceso ya que se presentaban casos en las diferentes áreas y se buscaba como equipo hacer algo al respecto o la mejor forma de intervención en cada uno de ellos.

Se logró crear espacios para los adolescentes para su inclusión social, laboral y educativa. Se buscó dar herramientas no solo para poder laborar en una empresa sino para el emprendimiento en caso de no conseguir un empleo. Muchos de los adolescentes no habían trabajado y se sentían frustrados al inicio, sin embargo pudieron adaptarse al cambio.

La creación de una ruta de atención por parte del área de psicología fue de gran ayuda, no solamente para las epesistas, sino para el programa en sí, ya que sabían lo que se abordaría y que las necesidades principales eran cubiertas. Dicha ruta se fue fortaleciendo mediante los procesos experimentados a fin de presentar una atención más eficiente y con mejores resultados.

El tener un contacto directo con los adolescentes y que ellos vieran como pares a quienes los atendían (sin pasar los límites de profesionalismo), fue un factor que benefició mucho al proceso y a la apertura de ellos, permitiendo resultados positivos en menor tiempo, además, manifestaban que sentían diferente el tipo de atención ya que se les trataba como personas y no como criminales, dando oportunidad para querer un cambio.

El análisis dentro de los ejes en los que se dividió el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado se desglosa de la siguiente manera:

- Atención Directa: se cumplió el objetivo planteado, en la mayoría de los casos se culminaron los procesos obteniendo resultados positivos, reflejados en cambios actitudinales de los adolescentes y referidos por sus padres o autoridades en la escuela o el trabajo.

La división estratégica de los adolescentes dependiendo de su situación legal fue de beneficio, ya que se evitaron conflictos que pudieron darse por su afinidad con cierto grupo disocial. En el caso de los adolescentes que asistían únicamente una vez al mes o una vez cada quince días, el proceso no se dio con mucha efectividad como con los que tenían una asistencia regular al programa.

El establecimiento del rapport no se facilitó debido a malas experiencias que habían tenido con psicólogos anteriores o la percepción que tenían de ellos. Limitaban sus respuestas a lo que creían que el profesional deseaba escuchar o lo que no les fuera a causar problemas legalmente. Sin embargo se vio un cambio en esta área y un avance ya que durante el proceso presentaron más apertura y confianza durante la terapia individual.

Cada adolescente experimentó cambios positivos en relación a la percepción de sí mismos, autoestima, generaron asertividad y empatía, lo cual ayudó al establecimiento de relaciones personales sanas. Su participación en las

actividades individuales y grupales aumentó, mejorando a la vez la forma en que se relacionaban con las personas que consideraban como figuras de autoridad.

Aprendieron a establecer objetivos a corto, mediano y largo plazo, creyéndose capaces de alcanzarlos con el esfuerzo que pusieran. Algunos de ellos manejaban cuadros de depresión, lo que limitaba en parte el querer superarse o tener sueños que alcanzar, también afectaba su desempeño escolar o laboral y sus relaciones familiares.

Los adolescentes se mostraban interesados en cambiar al ver a los profesionales interesados en su cambio y creyendo en que era posible, esto les animaba a esforzarse por alcanzarlo. Referían que en otras instituciones todo lo que hablaban era sobre el delito y ellos tenían otras problemáticas que necesitaban solucionar primero pero no se les daba lugar a hablar de ello.

En cada taller los adolescentes pudieron aprender conceptos y adquirir conocimiento nuevo, notando incluso que al llegar un referido nuevo, le compartían lo que habían aprendido anteriormente. En cada uno de los talleres o actividades grupales, se buscó la participación activa de cada uno de ellos, no obligándolos a participar, pero dándoles el espacio para poder expresarse, comentar y opinar al respecto del tema.

Se buscaba iniciar las actividades con dinámicas de inclusión adecuadas a su edad o necesidades, ya que al inicio mostraban una actitud de introversión. Para las actividades en forma escrita se les daba libertad de compartir lo que hubieran

plasmado en sus hojas o conservarlo para ellos mismos, lo que valoraron, ya que podían expresarse sin sentirse intimidados o avergonzados por que los demás vieran lo que ponían.

Los adolescentes se encerraban al inicio en ellos mismos, no queriendo hablar de ningún tema de índole personal para mantener una apariencia de fortaleza y valentía, una apariencia de que nada les afecta. No expresaban sus planes o sueños porque se sentían como si no podrían realizarlos. La mayoría de los adolescentes hizo insight sobre el delito cometido, haciéndose conscientes de las conductas disociales en las que se involucraron.

Durante las actividades grupales se fortaleció la dinámica grupal, los adolescentes agradecían el tener un lugar para poder expresarse de forma libre, ya que no contaban con eso ni en sus hogares. Dentro de la comunidad tampoco se han creado espacios en los que puedan desarrollarse y eso limita su desempeño y el querer pertenecer a la misma, según lo que expresaron, se sienten ajenos a la sociedad o como si la sociedad estuviera en conflicto con ellos.

Manifestaron una serie de problemáticas o factores que los predisponían para involucrarse en actividades delictivas entre los cuales los más comunes son: desintegración familiar (mayormente desde sus primeros años de vida), violencia intrafamiliar (en la mayoría de los casos visto como algo normal que debe pasar y para lo cual no debe hacerse nada al respecto), pobreza (tratando de solucionar este fenómeno de forma inadecuada), educación (debido a limitantes económicas no continuaban sus estudios o por la frustración que el proceso o forma de

enseñanza no se adaptaba a sus necesidades), consumo de sustancias (principalmente entre los que pertenecían a pandillas), grupos disociales (refiriendo que no deseaban seguir allí y buscaban la forma para desertar sin que los mataran), estigmatización y exclusión (una problemática que aun cuando ellos quisieran cambiar, se veían limitados emocionalmente por esto).

Una de las formas más eficaces para tener resultados pronto, fue fortalecer la dinámica familiar que se llevaba a cabo, ya que así no debían buscar suplir las necesidades fuera de este círculo. En caso de no contar con una familia estable, se buscaron personas dentro de la comunidad que suplieran estas necesidades de forma sana y positiva.

Las sanciones no privativas de libertad ayudan a los adolescentes a relacionarse de forma correcta dentro de la sociedad ya que aprenden patrones de conducta diferente a los disociales y los reproducen, por lo que este tipo de sanciones es de mayor beneficio que las privativas de libertad.

Los cambios que se dieron en los adolescentes durante el proceso se pudieron ver en todas las áreas o ambientes en los que se desarrollaban, familiar, en sus relaciones personales, en sus establecimientos educativos o lugares de trabajo, en su trato a las figuras de autoridad, entre otros.

Se presentó resistencia a los procesos por parte de la Secretaría de Bienestar Social debido a que la apertura por parte de los adolescentes no se daba hacia ellos, por lo que esperaban encontrar algún fallo en el programa. Sin embargo las

relaciones se volvieron a establecer mediante la orden de los juzgados de unificar los procesos buscando el bien de los adolescentes y esperando un trabajo en conjunto que beneficiara a ambas partes.

Al trabajar con el joven solo en base al delito, refería que se sentía cosificado, o solamente como un objeto para que le profesional obtuviera un salario, lo cual se reflejaba en una conducta de negación. La entrega de cronogramas de actividades detallados a la SBS y a los juzgados fue favorable debido a que el proceso se pudo llevar con el aval de ellos y no se duplicaron las actividades que realizaban sus equipos multidisciplinarios.

Se fortaleció la relación con los juzgados, haciéndoles saber mediante informes para audiencias o informes mensuales del avance de cada adolescente para ser tomado en cuenta por los jueces. En ocasiones los adolescentes buscaban ayuda a nivel académico también en temas que no comprendían por la confianza que se había establecido.

De los casos atendidos, uno refirió que no deseaba cambiar su conducta porque quería que su madre sufriera por lo que él pasó cuando era un niño. Posteriormente fue detenido por reincidencia pero por haber cumplido ya su mayoría de edad, fue enviado a la prisión de adultos.

Se creó un grupo de apoyo dentro del Espacio Juvenil y los mismos adolescentes, al ver que uno de ellos estaba en problemas o tomando decisiones incorrectas, le hablaban a fin de que mejorara en esta área.

- Acciones de Formación: se lograron fortalecer los conocimientos de los profesionales, e incluso extendiéndose a los padres de familia este conocimiento para poder tener mejores resultados y un desempeño más efectivo de la labor del equipo multidisciplinario de Sodeju – Fundaju.

El personal de Sodeju – Fundaju mostró apertura ante los procesos en los que se les impartieron talleres a fin de incrementar su conocimiento respecto a la realidad de los adolescentes para mejorar la atención brindada y que fuera más efectiva. Se vieron cambios positivos y una mejor vinculación en el proceso con los adolescentes, erradicando los problemas que se podían presentar por conflictos con los niveles de autoridad.

En cuanto a la reproducción de los talleres con los padres de familia, fueron receptivos, aprovechando toda la información que se les brindó, tomando su responsabilidad dentro de la sanción no privativa de libertad impuesta a sus hijos, tomando el rol de padre o madre que les correspondía y mejorando incluso su forma de relacionarse dentro del hogar.

Se pudo notar el interés de parte de los padres por el comportamiento de sus hijos, apartando incluso tiempo de sus trabajos para dedicarlo a pasar en familia y que la inserción se pudiera dar de manera más efectiva, reconociendo que el principal grupo de apoyo con el que cada adolescente debe contar es la familia.

En la realización del taller simultaneo que se realizó, los adolescentes no lograron expresarse a totalidad, sin embargo, los adolescentes de los cuales sus padres no

se habían hecho presentes tuvieron más soltura, lo cual ayudó a los padres a comprender ciertos factores de la vida de sus hijos. Los hijos también por su parte comprendieron aspectos de la vida de sus padres en los que no se habían fijado, creando un compromiso verbal de apoyo y comunicación sana.

En cada uno de los talleres desarrollados, se pudo percibir la apertura a reconocer patrones de conducta que eran inadecuados o formas para detener las conductas incorrectas al observarlas, dejando de ver con normalidad lo que afecta a la sociedad.

Respecto al taller de Violentas y Violentadas, el personal pudo ver que a pesar de estar trabajando con grupos involucrados en pandillas o grupos disociales, la realidad de las mujeres dentro de los mismos es diferente, e incluso las causas por las que se involucran en ellos. Culturalmente el país limita a la mujer en varios sectores y era necesario no seguir con este tipo de discriminación incluso dentro de entidades que pretenden ayudarles, hacer una valoración correcta, enseñándoles principalmente a ellas a empoderarse.

El estado debería tener especial cuidado en las áreas marginales donde se encuentra gran población de adolescentes mujeres, ya que en esos lugares se reproducen actitudes de violencia; estas mujeres jóvenes al tener hijos quizá no deseados, reproducen los mismos patrones o desde pequeños los afectan por la percepción que tienen ellas de la vida.

Es necesario tener cuidado psicológico para las jóvenes que han sido forzadas a trabajar desde pequeñas o hacerse cargo de un hogar sin estarlo buscando debido a la presión laboral de sus padres, de adolescentes que son o han sido abusadas física y sexualmente que en ocasiones quedan en silencio por ser incluso por familiares.

Todas estas son actitudes que se han ido normalizando en la sociedad y ante las que no se hace mucho al respecto. Una de las adolescentes refería que siempre le iba bien y que estaba feliz por cómo vivía, al indagar en su situación familiar, la comunicación era deficiente, era agredida física y psicológicamente, sin embargo, ya se había vuelto parte de su normalidad, no se veía como una persona con derechos sino como alguien que merecía los malos tratos.

Todos estos factores hacen que no busquen superación en ninguna de las áreas en las que se desarrollan, que sean vulnerables y traten de contrarrestar esto reproduciendo el ciclo de violencia incluso dentro de sus relaciones afectivas. Los procesos delictivos crean en ellas una sensación de fuerza o de que tienen el control sobre los demás, queriendo compararse con los hombres al ejercer violencia sobre otros para tomar un lugar como el que tienen los hombres dentro de la sociedad, según su percepción.

La mayoría de estas mujeres jóvenes no cuentan con una identidad definida, creen los insultos que han recibido incluso desde que son niñas, o al ser violadas sexualmente se creen responsables o culpables porque no han recibido la orientación necesaria en base a estos temas.

La referencia de mujeres comparada a la de los hombres es menor dentro del programa e incluso la detención de ellas es menor, sin embargo no por eso debe descuidarse, ya que cada vez se trata de involucrar a más por parte de los grupos disociales, tomando en cuenta que son más vulnerables y su emocionalidad es susceptible, no tomando en cuenta los riesgos al hacer algo.

- Investigación Cualitativa: se llegaron a conocer mediante la experiencia de personas que trabajan en el área de privación de libertad, juzgados y de los adolescentes en conflicto con la ley penal cuales eran los beneficios de las medidas no privativas de libertad, comparadas a las de privación de libertad y los resultados de cada una.

Debido a que no se pudo tener contacto directo con la población que cumplía alguna sanción privativa de libertad, la principal fuente utilizada fue lo que refirieron los adolescentes que habían cumplido una sentencia dentro de un centro privativo, observando sus actitudes y comparando esto a lo referido por ellos.

El Programa Corresponsabilidad Social para la Inserción de Adolescentes Cumpliendo Sanciones en Libertad suplía mediante una atención integral la necesidad que podían presentar los adolescentes entre la transición de la privación de libertad y el volver a su comunidad.

Cada experiencia de los adolescentes fue diferente, sin embargo, habían puntos que coincidían, como los malos tratos por parte de las autoridades de los centros

de privación, los castigos que les imponen que violentan sus derechos humanos, la carencia de espacio debido al hacinamiento que se ha dado en estos centros, la presión que tienen al salir de allí por parte de las pandillas a las que pudieron pertenecer o la exclusión que se da en sus comunidades al saber que fueron privados de libertad por cometer algún delito.

Las medidas privativas de libertad refuerzan únicamente las conductas negativas, los hace querer desafiar a las autoridades o dejar que los pensamientos negativos los dominen. En la privación de mujeres es diferente ya que se cuenta con mayor espacio y el trato es distinto ya que se cuenta con una atención más específica, aunque según referencias, también hay deficiencias allí..

Los jueces están conscientes de la situación que se vive en estos centros de privación de libertad, por lo que optan en la medida de sus posibilidades por poner sanciones socioeducativas, iniciaron un proceso en el cual solicitan la creación de más centros para que el trato sea diferente, ya que como juzgado les corresponde en ocasiones visitar estos centros y no cumplen con las condiciones mínimas.

En cuanto a las medidas no privativas de libertad, los adolescentes refirieron que ven el beneficio de poder continuar sus estudios de forma libre, se les presenta una oportunidad para mejorar lo que son o han hecho y aportar algo positivo a la sociedad, no limitándolos solo a lo negativo que tienen.

Estos temas prefieren no ser tratados dentro de las instituciones responsables debido a que se vería la deficiencia en los procesos, además que el permitir que

se den más medidas no privativas de libertad implicaría tener que contar con más personal para atender a los adolescentes en el cumplimiento de su sanción o darles seguimiento, lo que incurre además en más gastos para el Estado.

Si a los adolescentes se les permitiera involucrarse en espacios de inclusión juvenil, en los que puedan expresarse, dejando de lado las etiquetas o la discriminación, no tendrían las drogas, la delincuencia o los grupos disociales como opción.

Según lo referido por los adolescentes, desean ser parte de la sociedad pero en ocasiones se sienten excluidos y que la sociedad no desea que formen parte de ella, se les fuerza a ser parte de algo que no entienden y no se busca comprenderlos. Con estas medidas no privativas, tienen la opción de obtener un empleo y comprender al sector laboral al que muchas veces han agredido para obtener lo que querían.

Cada joven mediante programas de inclusión puede conocer sus derechos, como sobreponerse ante la presión grupal y es una herramienta que puede utilizarse para prevenir en otros adolescentes el verse involucrado en actividades que vayan en contra de la ley. Estas medidas han representado un cambio mental y actitudinal en los adolescentes, que la mayoría ha podido aprovechar.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones:

5.1.1. Conclusiones generales:

- El Programa Corresponsabilidad Social para la Inserción de Adolescentes Cumpliendo Sanciones en Libertad es una alternativa de beneficio para un sector de la población que ha sido descuidado o marginado por la sociedad, cuenta con rutas de atención que son funcionales para la inserción de los adolescentes y en la mayoría de los casos evita la reincidencia debido a su enfoque y desarrollo integral.
- La atención de forma integral, involucrando a la familia y la comunidad durante el proceso de medidas socioeducativas de los adolescentes en conflicto con la ley penal, le permite una inserción adecuada y estable dentro de la sociedad.

5.1.2. Conclusiones específicas:

- El acompañamiento psicológico individual a los adolescentes en un proceso de inserción a la sociedad es necesario, ya que lo fortalece y le brinda herramientas para poder enfrentar las problemáticas que se le

presenten, ayudándole en la transición entre la privación de libertad y el término de su sanción.

- El equipo multidisciplinario de Sodeju – Fundaju cuenta con las herramientas y conocimientos necesarios sobre la población que atienden y la labor que deben realizar, el trabajo de pares que se hace brinda una eficacia mayor al proceso y apertura por parte de los adolescentes.
- Las medidas no privativas de libertad causan un mejor impacto en la vida de los adolescentes en conflicto con la ley penal y les permiten superarse a la vez que modifican sus actitudes y mentalidad, no rompiendo el vínculo con la sociedad sino haciéndole parte del proceso.
- Durante el cumplimiento de una sanción no privativa de libertad, los adolescentes son marginados dentro de las instituciones, la comunidad e incluso su familia, limitando el cambio actitudinal o de mentalidad que puede tener.

5.2. Recomendaciones

5.2.1. Recomendaciones generales:

- Que el Estado pueda crear más programas de atención integral para los adolescentes que cumplen sanciones en libertad o apoyar a la sociedad civil para la creación de los mismos y se tome especial cuidado en esta

población para evitar reincidencias, creando espacios de expresión e inclusión juvenil a nivel departamental y municipal a fin de evitar el hacinamiento en los centros de privación de menores y el refuerzo de las actitudes o conductas negativas, beneficiando no solamente a la población de adolescentes sino a la sociedad en general.

- Promover la creación de espacios para adolescentes que puedan garantizar una atención integral, involucrando y capacitando a las familias de los adolescentes que se encuentren cumpliendo medidas socioeducativas.

5.2.2.Recomendaciones específicas:

- Crear una ruta de atención psicológica personalizada, tanto en los centros de privación como en los establecimientos donde se cumple la sanción no privativa de libertad, que no solamente se enfoque en el delito de los adolescentes sino en las problemáticas personales que manifiesten, lo cual por lo general es el origen de las actitudes que muestran, brindándole así al adolescente las herramientas para insertarse en la sociedad y ser de beneficio a la misma.
- Que cada equipo multidisciplinario que trabaja buscando la inserción de los adolescentes a la sociedad pueda actualizar sus conocimientos constantemente mediante capacitaciones, a fin de que la labor que realizan tenga mayor provecho, tomando en cuenta la eficacia del trabajo de pares

para establecer una mejor confianza y resultados durante el proceso con los adolescentes.

- Lograr reducir las sanciones privativas de libertad por parte de los juzgados, modificándolas por sanciones socioeducativas que permitan la superación integral de los adolescentes, permitiendo que no se rompa el vínculo con la sociedad sino que se refuerce durante el proceso.
- Capacitar a las instituciones para el trato adecuado a los adolescentes que cumplen una sanción no privativa de libertad, involucrando a la familia, a fin de que el proceso tenga mayor éxito y se eviten las reincidencias.

ANEXOS

Examen mental:

Examen Mental

Nombre:.....Edad.....

Fecha de Nacimiento:..... Grado de Instrucción:.....

Ocupación:.....Estado Civil:.....

Fecha de Aplicación:..... Lugar de Aplicación:.....

1. Aspectos Generales: Porte, Comportamiento y Actitud

1.1. Apariencia general

1.2. Comportamiento

2. Atención conciencia y orientación

2.1. Atención

2.2. Estado de conciencia

2.3. Orientación

2.3.1. Tiempo

2.3.2. Lugar

2.3.3. Persona

3. Lenguaje

3.1. Calidad

3.2. Tono de voz

3.3. Velocidad

3.4. Cantidad

3.5. Curso

4. Estado afectivo

4.1. Estado de Animo

4.2. Congruencia Afectiva

4.3. Ansiedad

4.4. Irritabilidad

4.5. Depresión

5. Actitudes y tendencias dominantes

5.1. Tendencias Pesimistas

5.2. Tendencia Paranoide

5.3. Tendencia Delusiva

5.4. Tendencia Hipocondríaca

5.5. Tendencia Obsesivo – compulsivo

5.6. Tendencia Fóbica

5.7. Ideación Megalomaniaca

6. Memoria y funciones intelectuales

6.1. Memoria

6.1.1. Memoria Fotográfica

6.1.2. Memoria Conceptual

6.1.3. Memoria a Corto plazo

6.1.4. Memoria a Largo plazo

6.1.5. A través de la historia personal

6.2. Funciones intelectuales

6.2.1. Capacidad de cálculo

6.2.2. Información general

6.2.3. Tener los antecedentes educativos y culturales

6.2.4. Formaciones intelectuales elevadas

1. Sociabilidad

2. Comprensión de la enfermedad

Historia de vida:

CUESTIONARIO SOBRE LA HISTORIA DE SU VIDA

1. Datos generales

Nombre: _____

Edad: _____ Ocupación: _____

¿Con quién vive en este momento? (enumera) _____

2. Datos clínicos

a) Exprese con sus palabras la naturaleza, duración e historia de sus problemas principales.

b) Evalúe la gravedad de su problema

Leve Moderado Grave Muy Grave

c) ¿A quién consulto previamente acerca de sus problemas?

3. Datos personales

a) Fecha de Nacimiento: _____ Lugar de nacimiento: _____

b) Condiciones de su madre durante el embarazo

c) Subraye cualquiera de estas situaciones que haya tenido en su infancia

Terror nocturno Enuresis Sonambulismo

Chuparse el dedo Comerse las uñas Tartamudeo

Temores Infancia feliz Infancia desdichada

Otros:

d) Estado de salud durante la infancia. Enumere las enfermedades:

e) Estado de salud durante la adolescencia. Enumere las enfermedades:

f) Estatura: _____ Peso: _____

g) ¿Ha sufrido intervenciones quirúrgicas? _____

h) ¿Cuándo fue su último examen médico? _____

i) ¿Ha tenido accidentes? _____

j) Enumere 3 temores principales:

1.

2.

3.

k) Subraye cualquiera de los ítems que sean aplicables en su caso:

Dolores de cabeza Mareos Desmayos

Palpitaciones Problemas estomacales Falta de apetito

Problemas digestivos Fatiga Insomnio

Pesadillas Tomo sedantes Alcoholismo

Tensión Pánico Conmociones

Depresión
Incapaz de relajarme
No me gustan los fines de semana ni las vacaciones
No puedo entablar amistades
No puedo conservar ningún trabajo
Problemas financieros

Ideas de suicidio
Problemas sexuales
Excesiva ambición
Sentimiento de inferioridad
Problemas de memoria
Dificultades de concentración

Drogas
Timidez
Incapaz de tomar decisiones
Malas condiciones en el hogar
Incapaz de divertirme

l) Subraye cualquiera de las siguientes palabras que sean aplicables en su caso:

inservible, inútil, un "don nadie", "la vida es hueca", inadecuado, estúpido, incompetente, ingenuo, "no hago nada bien", culpable, malvado, moralmente incorrecto, pensamientos horribles, hostil, lleno de odio, ansioso, agitado, cobarde, no asertivo, con tendencia al pánico, agresivo, feo, deforme, poco atractivo, repulsivo, deprimido, solo, no querido, incomprendido, aburrido, desasosegado, confundido, inseguro, conflictuado, arrepentido, valioso, comprensivo, inteligente, atractivo, seguro, considerado, otro:

m) Intereses, hobbies y actividades actuales

n) En que ocupa su tiempo libre:

o) Último año escolar que completo:

p) Aptitudes estudiantiles; puntos fuertes y débiles

q) Alguna vez se burlaron de usted: si, no ¿por qué? _____

r) ¿Hace amistades fácilmente? _____ ¿Las conserva? _____

4. Datos laborales

a) ¿Qué trabajo desempeña ahora?

b) ¿Qué tipo de trabajo desempeño en el pasado?

c) ¿Está satisfecho con su trabajo actual? (explique)

d) ¿Cuánto gana? _____ ¿Cuánto gasta para vivir? _____

e) Ambiciones

Pasada

Presentes

5. Información sexual

- a) Actitud de sus padres con respecto al sexo (hubo información o discusión sobre el tema en casa)
- b) ¿Cuándo y cómo adquirió sus primeros conocimientos sobre el sexo?
- c) ¿Cuándo tomó conciencia de sus impulsos sexuales?
- d) ¿Alguna vez sintió angustia o sentimiento de culpabilidad por actitudes sexuales o masturbación? (Explique)
- e) Cualquier detalle significativo sobre su primera experiencia sexual o alguna posterior

6. Matrimonio

Estado Civil: _____

¿Tiene una relación de noviazgo en la actualidad? _____

¿Cuánto tiempo hace que está conviviendo con su pareja? _____

¿Cuánto tiempo conoció a su cónyuge antes de comprometerse? _____

Edad esposa/esposa/novia/novio: _____

Describa 3 cualidades y 3 defectos:

Áreas de compatibilidad con su pareja: _____

Áreas de incompatibilidad con su pareja: _____

¿Cómo se lleva con su familia política? Explique

¿Cuántos hijos tiene?

¿Alguno de sus hijos presenta capacidades especiales?

7. Datos familiares

- a) Padre: ¿Vive? _____
 En caso negativo, ¿Qué edad tenía usted cuando murió? _____
 Causa de la muerte: _____
 Si vive, ¿Qué edad tiene su padre? _____
 Estado de salud? _____
- b) Madre: ¿Vive? _____
 En caso negativo, ¿Qué edad tenía usted cuando murió? _____
 Causa de la muerte: _____
 Si vive, ¿Qué edad tiene su madre? _____
 Estado de salud? _____
- c) Hermanos:
 Cantidad de hermanas: _____ Edades: _____
 Cantidad de hermanos: _____ Edades: _____
 Relación con sus hermanos:

Describa 3 cualidades y 3 defectos de su padre y su actitud con respecto a usted:

|

Describa 3 cualidades y 3 defectos de su madre y su actitud con respecto a usted:

|

De qué forma lo castigaban y premiaban sus padres:

¿Podría confiar en sus padres? _____
 Si tiene padrastro o madrastra, informe que edad tenía usted cuando se casó nuevamente su madre o padre: _____
 Si no fue criado por sus padres, ¿Quién lo tuvo a su cargo y entre que edades? _____

8. Otros datos

- ¿Quiénes son las personas más importantes en su vida?
 ¿Algún miembro de su familia sufre de alcoholismo, drogadicción, enfermedades terminales, epilepsia o "trastorno mental"?
 ¿Algún caso de enfermedad en su familia que merezca ser mencionado?
 ¿Qué situaciones lo hacen sentir ansioso?
 ¿Qué situaciones lo hacen sentirse relajado o sereno?
 ¿Alguna vez perdió el control de sí mismo? Explique

9. Autodescripción

Soy:

Soy:

Soy:

Soy:

Me siento:

Me siento:

Me siento:

Me siento:

Pienso:

Pienso:

Pienso:

Pienso:

Querría:

Querría:

Querría:

Querría:

Con una palabra describa a las personas que se le enumeran

- a) Usted mismo:
- b) Cónyuge (novia/o)
- c) Mejor amigo
- d) Alguien que no lo quiere

BIBLIOGRAFÍA

- ANGENENT, Huub y MAN, Anton. Background factors of juvenile delinquency. Nueva York: Peter Lang Publishing, 1996. 250 p.
- ARANGO, Luz Gabriela, LEÓN, Magdalena y VIVEROS, Mara. Género e identidad, ensayos sobre lo femenino y lo masculino. 1era. Ed. Santa Fe de Bogotá, Colombia: Editores Tercer Mundo, 1995. 35 p.
- ARMENTA, M, CORRAL, V, LÓPEZ, A, DÍAZ, S, y PEÑA, E. Predictores familiares y conductuales de la problemática escolar en alumnos de secundaria y preparatoria. *Revista de Psicología de la PUCP*, 21: 237-256, 2001.
- Asociación de Amigos del País. Historia Sinóptica de Guatemala. 1era. Ed. Guatemala: Ministerio de Educación de Guatemala, 1999. 518 p.
- BELAND, Kathleen. Un enfoque de prevención de la violencia en la escuela. *Prevención de la violencia en América*. Thousand Oaks: Sage, 1996.
- CAMPOS Santelices, Armando. Violencia Social. 1era. Ed. San José, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia, 2010. 362 p.
- CASÁUS Arzú, Marta Elena. La metamorfosis del racismo en Guatemala. 2da. Ed. Guatemala: Cholsamaj, 2002. 163 p.
- CEPAL. Magnitud de la pobreza en América Latina en los años ochenta. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 1991.
- Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas. Congreso de la República de Guatemala, Guatemala, 1993.

- DÍAZ Castellanos, Guillermo Osvaldo. Las clases sociales en Ciudad de Guatemala 1964-2002. Alemania: Editorial Académica Española, 2012. 106 p.
- FARRINGTON, David. Implicaciones de la investigación sobre carreras delictivas para la prevención de la delincuencia. Valencia: Tirantlo Blanch, 1992.
- FARRINGTON, David. Self-reported and official offending from adolescence to adulthood. Dordrecht: Kluwer, 1989.
- FRÍAS, Martha, LÓPEZ, Amelia y DÍAZ, Guadalupe. Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. *Estudios de Psicología*, 8: 15-24, 2003.
- HERNÁNDEZ Pedreño, Manuel. Exclusión social y desigualdad. 1era. Ed. España: Ediciones de la Universidad de Murcia, 2008. 416 p.
- Hernández Sampieri, Roberto, FERNÁNDEZ Collado, Carlos y BAPTISTA Lucio, Pilar. Metodología de la investigación. 4ta. Ed. México: Mc Graw Hill, 2006. 850 p.
- JUSTICIA, Fernando, BENÍTEZ, Juan, PICHARDO, Carmen, FERNÁNDEZ, Eduardo, GARCÍA, Trinidad, y FERNÁNDEZ, María. Aproximación a un nuevo modelo explicativo del comportamiento antisocial. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 4 (2): 131-150, 2006.
- Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia. Congreso de la República de Guatemala, Guatemala, 2003.
- LÓPEZ, Enrique Martín. Familia y Sociedad, una introducción a la sociología de la familia. Madrid, España: Ediciones Rialp, 2000. 307 p.

- LOTZ, Roy y LEE, L. Sociabilidad, experiencia escolar y delincuencia. *Jóvenes y Sociedad*, 31: 199-223, 1999.
- MASLOW, Abraham H. Motivación y Personalidad. 3era. Ed. España: Ediciones Díaz de Santos. 1991. 439 p.
- MORELL, Antonio. La legitimación social de la pobreza. 1era. Ed. Barcelona, España: Anthropos Editorial, 2002. 293 p.
- RUIZ Portillo, Alfa Floridalma. Machismo y Feminismo: fenómenos ideológicos en la sociedad guatemalteca. (Tesis de Licenciatura en Trabajo Social). Ciudad de Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 1996.
- URQUIJO, I. COCODE's, los Consejos Comunitarios de Desarrollo. Guatemala: Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica, 2009.
- SWAIN, R. C. Factores de riesgo y abuso de alcohol y drogas en la adolescencia. *Revista de Psicología Educativa*, 3: 363-398, 1991.

E-grafía:

- <http://elperiodico.com.gt/>
- [https://es.wikipedia.org/wiki/Consejos_Municipales_de_Desarrollo_\(Guatemala\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Consejos_Municipales_de_Desarrollo_(Guatemala))
- <https://es.wikipedia.org/wiki/Guatemala>
- https://es.wikipedia.org/wiki/politica_de_Guatemala
- <http://guatemalaysusraices.blogspot.com/p/personajes-destacados.html>
- <http://ipn.usac.edu.gt/2014/10/distribucion-de-las-clases-sociales-en-guatemala/>

- <http://mundochapin.com/2011/09/tradiciones-de-guatemala/1694/>
- <http://mx.drugfreeworld.org/#/interactive>
- <http://wikiguate.com.gt/>
- <http://www.asies.org.gt/>
- <http://www.bancomundial.org/>
- http://www.deguate.com/artman/publish/espiritualidad_religiones/religiones-en-guatemala.shtml#.VsiyzPnhDDe
- <http://www.eumed.net/>
- <http://www.geosalud.com/saludcentroamerica/guatemala.htm>
- <http://www.iccp.org.gt/>
- <http://www.iin.oea.org/>
- <http://www.mineduc.gob.gt/digebi/mapalinguistico.html>
- <http://www.odc.gov.co/>
- <http://www.psicologia-online.com/colaboradores/paola/violencia/>
- <http://www.rae.es/>
- <http://www.revista-ea.com/2010/07/las-cuatro-etnias-dominantes-en.html>
- <http://www.rppnet.com.ar/tecnicasdeinvestigacion.htm>
- <http://www.salud180.com/>
- <http://www.sodeju.org/>
- <http://www.teleprensa.com/almeria/reinsercion-social-de-pandillas-en-guatemala.html>
- <http://www.who.int/es/>